



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO**

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO**

ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA  
**Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano**

MTRO. MELITÓN ALBERTO SÁNCHEZ DURAZO  
**Coordinador General del CECOP**

ARQ. DIEGO MÉZQUITA SALGADO  
**Coordinador Ejecutivo del ISIE**

ING. EDUARDO ANTONIO PACHECO GRAGEDA  
**Director General de la JCICES**

MTRO. CARLOS SOSA CASTAÑEDA  
**Coordinador Ejecutivo del IMTES**

LIC. CARLOS ERNESTO ZATARAIN GONZÁLEZ  
**Comisionado Ejecutivo de la CEDES**

DRA. PERLA PATRICIA ALDAY LARA  
**Procuradora Ambiental del Estado de Sonora**



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO**



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO**

ING. JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS  
**Subsecretario de Obras Públicas**

ARQ. PALOMA ENCINAS CONZÓN LÓPEZ  
**Subsecretaria de Desarrollo Urbano**

ING. SARAÍ PARRA FLORES  
**Directora General de Programación y Evaluación**

LAP. PEDRO BENONI VALLE LUNA  
**Coordinador de Evaluación**

LIC. MARÍA FERNANDA ARÉVALO URRUTIA  
**Jefa de Departamento de Análisis y Desarrollo Documental de la  
Oficina del Ejecutivo del Estado**



## ÍNDICE

|                                                         |            |
|---------------------------------------------------------|------------|
| <b>I. Introducción.</b>                                 | <b>5</b>   |
| <b>II. Marco normativo.</b>                             | <b>7</b>   |
| <b>III. Misión y Visión institucional.</b>              | <b>13</b>  |
| <b>IV. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS.</b> | <b>14</b>  |
| <b>V. Resumen Ejecutivo.</b>                            | <b>18</b>  |
| <b>VI. Resultados de la Operación de la Estrategia.</b> | <b>20</b>  |
| <b>VII. Seguimiento a Indicadores.</b>                  | <b>84</b>  |
| <b>VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo.</b>     | <b>87</b>  |
| <b>IX. Proyectos Estratégicos.</b>                      | <b>100</b> |
| <b>X. Glosario.</b>                                     | <b>106</b> |

## I. Introducción.

El desarrollo integral del Estado de Sonora exige una visión estratégica de mediano y largo plazo que articule la planeación, la inversión pública y la evaluación permanente de resultados. En este marco, el presente **Informe Anual de Resultados 2025 del Sector Infraestructura** da cuenta del desempeño alcanzado durante el ejercicio fiscal, así como de los avances en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el **Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027** encabezado por la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** alineado al Plan Estatal de Desarrollo vigente, a los instrumentos nacionales de planeación y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El contexto actual plantea retos significativos para la infraestructura y el desarrollo urbano del estado, derivados del crecimiento poblacional, los patrones de ocupación del territorio, la expansión de los centros urbanos, la necesidad de reducir brechas territoriales y sociales, así como de fortalecer la competitividad regional bajo criterios de sostenibilidad, inclusión y resiliencia. En atención a este escenario, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en coordinación con los organismos públicos descentralizados del sector, ha orientado sus acciones a consolidar un modelo de planeación ordenada que permita atender las necesidades prioritarias de la población y sentar bases sólidas para el desarrollo económico y social de Sonora.

Durante el ejercicio 2025, las acciones del sector se enmarcaron en las tres Líneas Estratégicas del Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022–2027, orientadas a reimaginar y consolidar el bienestar urbano y territorial; transformar la infraestructura con visión social; y potenciar un desarrollo económico inclusivo y sostenible. Estas líneas estratégicas se materializan a través de **nueve Objetivos Sectoriales**, que articulan un conjunto integral de **13 estrategias y 56 líneas de acción** encaminadas a promover un desarrollo urbano y regional sostenible, impulsar un nuevo modelo de infraestructura que reactive el crecimiento económico con un enfoque inclusivo, fortalecer la movilidad y la conectividad, mejorar la infraestructura educativa, de salud, cultural y deportiva, así como impulsar la obra pública municipal para fortalecer las capacidades y el desarrollo local.

En este sentido, el Informe da cuenta de los avances registrados en indicadores estratégicos asociados al cumplimiento de dichos objetivos sectoriales, relacionados con la elaboración y actualización de instrumentos de planeación territorial, la ejecución de obras de infraestructura urbana y social, la promoción de la movilidad sustentable, el fortalecimiento de la infraestructura carretera y educativa, así como la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios básicos.

El seguimiento sistemático de estos indicadores permite evaluar el impacto de las estrategias implementadas y medir su contribución al logro de las metas sectoriales definidas al horizonte 2027.

El presente documento se integra por diversos apartados que permiten ofrecer una visión integral del desempeño del sector. En primer término, se presenta el Marco Normativo, que establece los fundamentos legales que rigen la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de infraestructura y desarrollo urbano. Posteriormente, se expone la Misión y Visión Institucional, como elementos rectores del quehacer de la Secretaría y de las entidades del sector.

Asimismo, se incluye el apartado de Alineación de la Estrategia PMP–PED–PND–ODS, donde se muestra la congruencia entre los nueve objetivos sectoriales, sus estrategias y líneas de acción, con los instrumentos de planeación estatal, nacional e internacional. El Resumen Ejecutivo concentra las principales acciones y resultados alcanzados durante el ejercicio, destacando aquellas intervenciones de mayor impacto social, económico y territorial.

De manera central, el Informe desarrolla el apartado de Resultados de la Operación de la Estrategia y Seguimiento a Indicadores, en el cual se detallan los avances en el cumplimiento de los objetivos sectoriales, las estrategias implementadas y los resultados obtenidos a partir del análisis de los indicadores de desempeño. Finalmente, se presentan los Programas Especiales de Mediano Plazo y los Proyectos Estratégicos, que reflejan las acciones prioritarias orientadas a detonar el desarrollo con bienestar social y sustentable en la entidad.

De esta manera, el Informe Anual de Resultados 2025 no solo constituye un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una herramienta de evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la gestión pública. A través de él, se reafirma el compromiso institucional del sector infraestructura de contribuir, desde su ámbito de competencia, a la construcción de un Sonora más ordenado, competitivo, incluyente y sostenible, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

## II. Marco normativo.

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

**ARTÍCULO 11.** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

**ARTÍCULO 14.** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

**ARTÍCULO 15.** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

**ARTÍCULO 18.** Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 19.** Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 21.** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

**ARTÍCULO 35.** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

**ARTÍCULO 41.** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

**ARTÍCULO 42.** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

**ARTÍCULO 44.** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**

**ARTÍCULO 10.** Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

### **Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal**

**ARTÍCULO 28.** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

**ARTÍCULO 44.** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

#### **Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal**

**ARTÍCULO 45.** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

**ARTÍCULO 49.** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

#### **Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño**

**ARTÍCULO 51.** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

**ARTÍCULO 54.** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

**ARTÍCULO 64.** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

**ARTÍCULO 65.** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

**ARTÍCULO 67.** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

**ARTÍCULO 76.** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

## **LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

### **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027**

#### **GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO**

### **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP)**

### III. Misión y Visión institucional.

#### MISIÓN

*Impulsar acciones de infraestructura, desarrollo urbano y regional de forma ordenada y sustentable, que eleven la competitividad del Estado y de la calidad de vida de los ciudadanos.*

#### VISIÓN

*Ser una dependencia gubernamental que contribuya a la competitividad y desarrollo del estado, a través de la planeación y generación de infraestructura de calidad con un territorio ordenado y sustentable.*

#### IV. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS.

| Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)                                                                                                                        | Plan Estatal de Desarrollo (PED)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Plan Nacional de Desarrollo (PND)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo Sectorial: 1.<br/>Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.</b>                                                                                      | EG02.OB04.E06.LA01<br>EG03.OB07.E02.LA01<br>EG03.OB08.E02.LA01<br>EG02.OB04.E06.LA02<br>EG03.OB08.E02.LA02<br>EG03.OB07.E03.LA02<br>EG02.OB04.E06.LA03<br>EG02.OB03.E02.LA03<br>EG03.OB07.E02.LA03<br>EG01.OB01.E01.LA03<br>EG03.OB08.E02.LA03<br>EG03.OB08.E02.LA04<br>EG03.OB08.E02.LA05<br>EG01.OB01.E02.LA05<br>EG02.OB03.E02.LA07<br>EG03.OB08.E02.LA07<br>ET02.OB02.E01.LA09<br>EG02.OB05.E10.LA11 | Estrategia 1.2.5<br>Estrategia 2.1.7<br>Estrategia 2.10.2<br>Estrategia 2.10.3<br>Estrategia 2.10.4<br>Estrategia 2.3.3<br>Estrategia 2.9.1<br>Estrategia 2.9.3<br>Estrategia 2.9.4<br>Estrategia 2.9.5<br>Estrategia 3.11.4<br>Estrategia 3.7.1<br>Estrategia 4.3.1<br>Estrategia 4.3.2<br>Estrategia 4.3.3<br>Estrategia 4.3.4<br>Estrategia 4.3.6<br>Estrategia 4.3.7<br>Estrategia 4.5.10<br>Estrategia 4.5.4<br>Estrategia 4.5.6<br>Estrategia 4.5.8<br>Estrategia 4.5.9<br>Estrategia 4.6.4<br>Estrategia 4.6.6<br>Estrategia T1 .1.1<br>Estrategia T1 .1.3<br>Estrategia T1 .1.6<br>Estrategia T2.1.2<br>Estrategia T2.4.1<br>Estrategia T2.4.5 | ODS 1. Fin de la pobreza<br>ODS 3. Salud y bienestar<br>ODS 4. Educación de calidad<br>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles<br>ODS 12. Producción y consumo responsables<br>ODS 13. Acción por el clima<br>ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres<br>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas<br>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos |
| <b>Objetivo Sectorial: 2.<br/>Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.</b> | EG03.OB07.E04.LA01<br>EG03.OB07.E04.LA02<br>EG03.OB07.E04.LA03<br>EG01.OB01.E02.LA03                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Estrategia 2.10.1<br>Estrategia 3.7.1<br>Estrategia 3.7.2<br>Estrategia 3.7.5<br>Estrategia 4.2.6<br>Estrategia T1 .1.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ODS 7. Energía asequible y no contaminante<br>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br>ODS 10. Reducción de las desigualdades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 13. Acción por el clima</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 3.</b><br/><b>Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.</b></p>                                                                                                        | <p>EG03.OB07.E03.LA01</p> <p>EG03.OB07.E02.LA01</p> <p>EG03.OB07.E03.LA02</p> <p>EG03.OB07.E02.LA02</p> <p>EG03.OB08.E02.LA03</p> <p>EG03.OB07.E02.LA03</p> <p>EG01.OB01.E02.LA05</p> | <p>Estrategia 2.10.2</p> <p>Estrategia 2.10.3</p> <p>Estrategia 2.9.3</p> <p>Estrategia 3.11.1</p> <p>Estrategia 3.11.4</p> <p>Estrategia 3.7.1</p> <p>Estrategia 3.7.2</p> <p>Estrategia 4.5.10</p> <p>Estrategia 4.5.4</p> <p>Estrategia 4.5.6</p> <p>Estrategia T1 .1.6</p> | <p>ODS 3. Salud y bienestar</p> <p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 13. Acción por el clima</p> <p>ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p> |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 4.</b><br/><b>Fortalecer la infraestructura educativa y de salud mediante su construcción, rehabilitación y equipamiento, asegurando espacios dignos, accesibles e incluyentes para toda la población.</b></p> | <p>EG02.OB05.E04.LA01</p> <p>EG02.OB04.E04.LA01</p> <p>ET01.OB01.E08.LA05</p>                                                                                                         | <p>Estrategia 2.3.2</p> <p>Estrategia 2.7.7</p> <p>Estrategia T2.4.1</p> <p>Estrategia T3.5.5</p> <p>Estrategia T3.6.6</p>                                                                                                                                                     | <p>ODS 3. Salud y bienestar</p> <p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Objetivo Sectorial: 5.</b><br/><b>Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer</b></p>                                                                                                                   | <p>EG03.OB08.E05.LA01</p> <p>EG02.OB05.E04.LA01</p> <p>EG03.OB07.E03.LA01</p> <p>EG03.OB08.E05.LA02</p> <p>EG01.OB01.E01.LA03</p>                                                     | <p>Estrategia 1.1.1</p> <p>Estrategia 1.1.3</p> <p>Estrategia 1.5.3</p> <p>Estrategia 2.10.1</p> <p>Estrategia 2.10.2</p>                                                                                                                                                      | <p>ODS 1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS 3. Salud y bienestar</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>sus capacidades y desarrollo.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EG03.OB07.E01.LA04<br>EG02.OB03.E02.LA04<br>EG01.OB01.E02.LA04<br>ET01.OB01.E08.LA05<br>EG02.OB03.E02.LA07 | Estrategia 2.10.4<br>Estrategia 2.3.2<br>Estrategia 2.7.7<br>Estrategia 2.9.1<br>Estrategia 2.9.5<br>Estrategia 3.7.2<br>Estrategia 3.7.4<br>Estrategia 3.8.1<br>Estrategia 4.1.5<br>Estrategia 4.3.7<br>Estrategia 4.5.4<br>Estrategia 4.5.9<br>Estrategia 4.6.1<br>Estrategia 4.6.3<br>Estrategia T1 .1.3<br>Estrategia T1 .1.6<br>Estrategia T2.4.1<br>Estrategia T3.2.2<br>Estrategia T3.2.3<br>Estrategia T3.5.5<br>Estrategia T3.6.5<br>Estrategia T3.6.6 | ODS 4. Educación de calidad<br>ODS 6. Agua y Saneamiento<br>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles<br>ODS 13. Acción por el clima<br>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas |
| <b>Objetivo Sectorial: 6. Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses</b> | EG02.OB04.E04.LA01<br>EG03.OB07.E05.LA02<br>ET01.OB01.E08.LA02<br>ET01.OB01.E08.LA05                       | Estrategia 2.7.7<br>Estrategia T3.2.1<br>Estrategia T3.2.2<br>Estrategia T3.3.1<br>Estrategia T3.3.2<br>Estrategia T3.3.3<br>Estrategia T3.4.1<br>Estrategia T3.5.5<br>Estrategia T3.6.4<br>Estrategia T3.6.5<br>Estrategia T3.6.6                                                                                                                                                                                                                              | ODS 3. Salud y bienestar<br>ODS 4. Educación de calidad<br>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos                                |
| <b>Objetivo Sectorial: 7. Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región</b>                                                                                                                                                                                                  | EG03.OB08.E05.LA01<br>EG03.OB08.E05.LA02<br>EG01.OB01.E01.LA03<br>EG02.OB03.E02.LA07                       | Estrategia 2.10.4<br>Estrategia 2.9.1<br>Estrategia 2.9.5<br>Estrategia 4.6.1<br>Estrategia 4.6.3<br>Estrategia T1 .1.3<br>Estrategia T1 .1.6<br>Estrategia T3.6.5                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ODS 1. Fin de la pobreza<br>ODS 6. Agua y Saneamiento<br>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br>ODS 10. Reducción de las desigualdades                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                            |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                            |                                                                                                                                                                 | ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles<br>ODS 13. Acción por el clima                                                                                                                                            |
| <b>Objetivo Sectorial: 8.</b><br><b>Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.</b> | EG03.OB07.E03.LA01<br>EG03.OB07.E02.LA01<br>EG03.OB07.E03.LA02<br>EG03.OB07.E02.LA02<br>EG03.OB07.E02.LA03 | Estrategia 2.10.2<br>Estrategia 3.11.1<br>Estrategia 3.11.4<br>Estrategia 3.7.1<br>Estrategia 3.7.2<br>Estrategia T1 .1.6                                       | ODS 3. Salud y bienestar<br>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles |
| <b>Objetivo Sectorial: 9.</b><br><b>Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.</b>                                                   | EG03.OB07.E01.LA01<br>EG03.OB07.E01.LA02<br>EG03.OB07.E05.LA02<br>EG03.OB07.E01.LA03                       | Estrategia 1.6.4<br>Estrategia 2.10.1<br>Estrategia 3.7.1<br>Estrategia 3.7.2<br>Estrategia 3.7.3<br>Estrategia 3.7.4<br>Estrategia T3.6.4<br>Estrategia T3.6.6 | ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles<br>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos                         |

## V. Resumen Ejecutivo.

El Estado de Sonora enfrenta actualmente retos relevantes en materia de desarrollo urbano, infraestructura social y productiva, así como en la necesidad de fortalecer la planeación territorial y la coordinación interinstitucional para atender el crecimiento poblacional, la expansión de los centros urbanos y las brechas regionales existentes. En este contexto, el **Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027** encabezado por la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** orienta la acción institucional del sector mediante objetivos sectoriales que se operan a través de estrategias y líneas de acción, cuya ejecución y avances se reportan en el presente Informe Anual de Resultados 2025.

Durante el ejercicio 2025, la operación de la estrategia sectorial se enfocó en atender problemáticas relacionadas con el rezago en infraestructura urbana y social, la necesidad de fortalecer la conectividad y movilidad, así como el ordenamiento del territorio. La acción institucional se concentró en la ejecución de obras y proyectos alineados a los objetivos sectoriales, priorizando aquellas intervenciones con mayor impacto social y económico.

Se realizaron acciones vinculadas con la planeación y ordenamiento del territorio, destacando la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como la promoción de la actualización de Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población y la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

Estas acciones se complementaron con el fortalecimiento del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial, contribuyendo a un crecimiento urbano más ordenado y sostenible.

Se reportó la ejecución de obras de infraestructura productiva y de conectividad, así como acciones orientadas a fomentar la construcción de obras de infraestructura hidráulica para la resiliencia urbana, y al fortalecimiento de infraestructura para la reducción de riesgos asociados a fenómenos naturales. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la competitividad regional y a generar condiciones favorables para la actividad económica.

Se llevaron a cabo obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura educativa, tales como la construcción de aulas, módulos de servicios sanitarios, áreas administrativas y obra exterior, así como la rehabilitación de edificios escolares. Estas acciones, reportadas en diversos planteles educativos del estado, tienen un impacto directo en el bienestar social y en la mejora de las condiciones de atención a la población estudiantil.

Se desarrollaron acciones orientadas al rescate y ampliación de espacios públicos, así como al fortalecimiento del equipamiento urbano destinado a actividades culturales, recreativas y deportivas. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la cohesión social en las comunidades beneficiadas.

Finalmente, se ejecutaron obras y proyectos de infraestructura básica y social en coordinación con los municipios, orientados a fortalecer las capacidades locales y atender necesidades prioritarias en materia de servicios e infraestructura. Estas acciones contribuyen a reducir brechas territoriales y a impulsar el desarrollo local de manera más equilibrada.

El seguimiento a los indicadores asociados a cada uno de los objetivos sectoriales muestra avances en aquellas líneas de acción donde se reportan obras y proyectos ejecutados, reflejando progresos en la atención de prioridades estratégicas del sector. En el corto plazo, el sector prevé dar continuidad a las obras y proyectos en proceso, particularmente aquellos relacionados con infraestructura social, planeación territorial y resiliencia urbana. A mediano plazo, se proyecta fortalecer la implementación de las líneas de acción, mejorar el desempeño de los indicadores asociados a los objetivos sectoriales y consolidar la coordinación interinstitucional, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas al horizonte 2027 y contribuir al desarrollo ordenado, incluyente y sostenible del Estado de Sonora.

## VI. Resultados de la Operación de la Estrategia.

**Objetivo 1.** Promover un desarrollo urbano y regional sostenible

**Estrategia 1.** Promover la creación de los instrumentos de planeación que garanticen un desarrollo urbano y regional ordenado y sostenible.

**Acciones realizadas:**

### ***Subsecretaría de Desarrollo Urbano***

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, durante el año 2025 se concretó la aprobación y expedición del **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora**, mediante la suscripción del Acuerdo correspondiente. Este hecho representa un avance histórico en materia de planeación territorial, al tratarse de un instrumento estratégico que no había logrado consolidarse formalmente en la entidad. **La publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, junto con la versión abreviada, el 16 de octubre de 2025**, así como la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 23 de diciembre del mismo año, permitió dotarlo de plena validez jurídica, asegurando su observancia y aplicación conforme a las disposiciones legales vigentes.

Se promovió la elaboración y actualización del **Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa**, asegurando su congruencia con las políticas y lineamientos estatales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico durante los procesos de publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, en cumplimiento de la normatividad aplicable. Como resultado, la localidad de Navojoa cuenta con un instrumento de planeación urbana formalmente vigente, que establece un marco normativo claro para la toma de decisiones territoriales y la atención de proyectos e iniciativas de infraestructura pública y privada de alcance regional.

### ***Programas Municipales de Desarrollo Urbano***

De igual forma, durante el año 2025, se promovió la elaboración y actualización de **3 Programas Municipales de Desarrollo Urbano, para los municipios de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y General Plutarco Elías Calles**, mediante la Dictaminación de su congruencia con las políticas y estrategias estatales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como el acompañamiento técnico durante los procesos de publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora e inscripción ante el Registro Público de Propiedad para así cumplir con las disposiciones que marca la Ley.

Permitiendo contar con instrumentos de planeación urbana formalmente vigentes, que brinden un marco normativo claro para la toma de decisiones territoriales y para la atención de iniciativas y proyectos públicos y privados de infraestructura regional.

#### *Dictámenes para el aprovechamiento del suelo*

Durante este período, se atendieron de manera favorable **12 solicitudes de evaluación del dictamen de congruencia** y se emitió una actualización solicitada del instrumento legal en mención. Así mismo, **se atendieron de manera viable 5 solicitudes de evaluación del dictamen de impacto regional** y se concedió una extensión solicitada del plazo de vigencia de una evaluación de impacto regional.

Durante estos procesos, se examinó la coherencia con los Programas de Desarrollo Urbano en vigor, así como el impacto regional de la obra en aspectos como la generación de empleo, el aumento de la infraestructura y la mejora del equipamiento estatal, entre otros.

Las actualizaciones periódicas que se han llevado a cabo **al Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT)**, han permitido integrar de manera ágil y segura información del territorio estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, ofreciendo información útil para conducir y evaluar las políticas y estrategias para el Ordenamiento Territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en el Estado de Sonora.

#### ***Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora***

Se genera información relevante acerca de los atributos ambientales según su aptitud natural para la alimentar la realización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano.

- Se impulsó la actualización e implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Sonora (POET) a través de diversas acciones:

Se logró un avance del 98 % en la actualización del POET Sonora, concluyendo con éxito el proceso de talleres, revisiones técnicas y validaciones interinstitucionales.

Se desarrollaron tres talleres de Corredores Biológicos en Hermosillo, Ciudad Obregón y Puerto Peñasco, con la participación de 67 asistentes, cuyos aportes fueron fundamentales para identificar corredores prioritarios para especies de relevancia ecológica y aquellas sujetas a protección conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Se conformó el Grupo de Trabajo del Comité Técnico y del Comité Ejecutivo del POET-Sonora, con los representantes de las instituciones y organismos, así como representante de diferentes dependencias gubernamentales. Se establecieron diversos acuerdos como el cronograma para la realización de los talleres de actualización sectoriales y se pusieron en marcha los talleres de consulta pública en las actividades productivas de acuacultura, agricultura, sector energía, ganadería, turismo, minería, sector conservación, cinegético y forestal.

También durante el año 2025, el proceso de revisión y ajuste de los Mapas de Aptitud permitió reorganizar la información sectorial para conformar el Mapa de Unidades de Gestión Ambiental. La redefinición de estas unidades incrementó el número total de 56 a 58 UGA (Unidades de Gestión Ambiental), atendiendo recomendaciones emitidas por los distintos sectores. Este avance fue respaldado por un amplio proceso de diálogo técnico, que incluyó su presentación y aprobación unánime en la Segunda Reunión del Comité Técnico celebrada el 12 de septiembre de 2025, con una asistencia de 53 participantes.

Como parte del compromiso de transparencia y participación, el Mapa de UGA se presentó al sector minero ante la AIMMGM Distrito Sonora, obteniendo también su aprobación unánime. Posteriormente, se realizaron reuniones con la Dirección General de Minas, la CMIC y las Cámaras de Comercio, cuyos representantes expresaron su conformidad con los avances y resultados del programa, consolidando así el respaldo de sectores clave para la implementación del POET Sonora.

Con la colaboración de investigadores en materia de biodiversidad y del Centro Intercultural de Estudios del Desierto y Océanos (CEDO), durante el mes de abril de 2025, se realizaron tres talleres regionales para identificar corredores biológicos de especies de importancia ecológica o protegidas bajo la NOM-059-SEMARNAT-2010. Estos insumos fortalecieron el mapa de aptitud del uso del sector conservación.

El proceso culminó con la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo del POET Sonora, celebrada el 18 de noviembre de 2025, donde el Mapa Final de UGA fue aprobado por unanimidad. Con ello, la CEDES cierra el año con un instrumento territorial técnicamente robusto, socialmente validado y listo para su integración en el documento ejecutivo que permitirá avanzar hacia su decreto como instrumento oficial de política ambiental del Estado de Sonora.

Reunión Sector Minero en la Asociación de Mineros (AIMMGM)  
Aprobación del mapa de aptitud del sector minero  
19 de septiembre del 2025.



Fuente: CEDES, 2025.

- Se emitieron 80 dictámenes de congruencia sobre el uso del suelo con referencia al POETSON vigente, solicitados por diversas dependencias gubernamentales y organizaciones, principalmente la Secretaría del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y la Dirección de Gestión y Política Ambiental de CEDES.

**Estrategia 2.** Consolidar una política de gestión integral de riesgos.

**Acciones realizadas:**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

Las siguientes obras forman parte rubro de infraestructura hidráulica y corresponden a acciones concluidas en el año 2025, las cuales tuvieron como objetivo mejorar el acceso, la eficiencia y la continuidad de los servicios de agua potable existente y atender de manera directa las necesidades básicas de la población beneficiada de los municipios de Puerto Peñasco, Huachinera y Villa Pesqueira.

*Las siguientes obras forman parte del ejercicio fiscal 2024 dentro del fondo Crédito para Infraestructura 2023, y corresponden a acciones concluidas en el año 2025:*

- Construcción de infraestructura de red de agua potable en varias calles de las colonias brisas del mar y 4 de marzo, en el municipio de Puerto Peñasco, que beneficiará a 2,000 personas, con una inversión de \$4.02 millones de pesos.
- Construcción de infraestructura de red de agua potable y tomas domiciliarias en vialidades que rodean la plaza principal, municipio de Huachinera, que beneficiará a 2,000 personas, con una inversión de \$ 1.11 millones de pesos.
- Ampliación de infraestructura de agua potable y tomas domiciliarias en la localidad de Nácori Grande, municipio de Villa Pesqueira, beneficiará a 600 personas, con una inversión de 500 mil pesos.

### ***Subsecretaría de Desarrollo Urbano***

Con la entrada en vigor del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, se incorporan criterios y lineamientos en materia de gestión integral de riesgos como elementos transversales de la planeación territorial, proporcionando un marco normativo claro para orientar la toma de decisiones en el uso del suelo y el desarrollo urbano en el estado, fungiendo como instrumento rector de las políticas, programas y acciones que los municipios adopten.

**Estrategia 3.** Impulsar una agenda institucional y social que promueva una visión integral de cultura ambiental y bienestar animal en Sonora, orientada al uso sostenible de los recursos, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

### **Acciones realizadas:**

#### ***Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora***

A partir de la reapertura del **Bosque Urbano La Sauceda** el 23 de marzo de 2025, el Departamento de Educación y Conservación ha implementado diversas acciones de restauración y educación ambiental. Estas iniciativas tienen como objetivo fomentar la conciencia ecológica y promover la participación comunitaria en actividades educativas, de conservación y preservación del Bosque Urbano La Sauceda. Los datos de las actividades realizadas se muestran a continuación:

*Durante el periodo de marzo a diciembre de 2025, fueron realizadas un total de 124 actividades de educación ambiental, contando con la asistencia y participación de 1,653 personas. Dichas actividades se llevaron a cabo principalmente a través de los siguientes programas permanentes:*

- **Programa Econversando:** Fueron realizadas 28 charlas dirigidas al público en general, cuyo propósito es la concientización sobre temas relevantes en áreas como Biología, Ecología, Medicina, Sustentabilidad y Ciencias de la Tierra, entre otras.
- **Jornadas de reforestación, limpieza y conservación:** fueron realizadas: 53 jornadas, las cuales buscan concientizar, fomentar e incentivar la participación ciudadana mediante prácticas sostenibles enfocadas en la conservación y restauración del entorno natural.
- **Pequeños guardabosques:** fueron realizadas 18 sesiones, diseñadas para fomentar y estimular el aprendizaje de niñas y niños a través de actividades lúdicas, de relajación, observación y juego, promoviendo valores y conocimientos relacionados con la ecología y la sustentabilidad que contribuyen a su formación integral.
- Adicionalmente, se impartieron 25 cursos y talleres a cargo del equipo de guardabosques del Bosque Urbano La Saucedá, así como de asociaciones ambientales interesadas en colaborar y participar en las actividades educativas del parque.

El número de talleres y actividades artísticas, creativas y culturales relacionadas con promover el cuidado ambiental, a lo largo del año se organizaron e impartieron diversas actividades orientadas donde se recibieron a 4, 110 asistentes. En el 2025, el Bosque Urbano La Saucedá recibió un total de 282,000 visitantes, reflejando su posicionamiento como uno de los principales espacios de convivencia, recreación y encuentro comunitario de la población y visitantes de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

El **Centro Ecológico de Sonora “Samuel Ocaña García”** (CES), es un sitio natural que es considerado un punto importante de recreación y convivencia familiar por los sonorenses. Como centro de esparcimiento para la población general donde se promueve el cuidado de la flora y fauna representativa del Estado y especies exóticas a través de un recorrido de exposiciones y la organización de diversos eventos de divulgación ambiental. La exhibición comprende 1,145 individuos de 512 especies, en este sentido se señalan los logros alcanzados en el CES obtenidos en el 2025:

- Se atendieron a 194,646 visitantes de todas las edades, de los cuales 55,915 fueron visitantes del ECOSAFARI.
- Se recibieron visitantes de 14 municipios del Estado sobre todo aquellos que son costeros como: Guaymas, Empalme, Navojoa, Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Hermosillo y Cajeme. También de Álamos, Nogales, Ures, Soyopa, Santa Ana y Cananea, entre otros.
- El Observatorio Astronómico “Antonio Sánchez Ibarra” del CES durante el 2025 recibió un total de 6.126 visitantes en las observaciones nocturnas del sistema solar, constelaciones y la vía láctea.

El **Delfinario Sonora** (DS), instalación creada para albergar especies de vida silvestre de manera confinada y controlada con fines educativos y promoción en temas de cuidado al medio ambiente y conservación de la vida marina ha alcanzado los siguientes resultados:

- Se recibieron 77,838 visitantes.
- Se realizaron 212 presentaciones educativas de conservación y prevención de la contaminación del océano con lobos marinos y 159 con delfines.
- Se realizaron 213 actividades de encuentro directo con los delfines y 505 actividades de nado directo y especial.
- Se impartieron 15 pláticas educativas para 270 personas del público en general. También se atendieron a 11 escuelas de nivel primaria con un total de 190 estudiantes de 6 a 18 años pertenecientes al sector educativo público. De igual modo, se recibieron a cuatro universidades locales de Guaymas, Sonora con un total de 80 personas.

El Centro de Visitantes del Área Natural Protegida Estatal Estero el Soldado, siendo el área conservada estatal que presenta mayor actividad durante todo el año, en cuanto a visitantes. En el ejercicio del 2025 se recibieron y atendieron a 9,064 visitantes, además de realizar once eventos relacionados con la conservación de especies como aves migratorias y restauración de ecosistemas costeros principalmente mangle.

En seguimiento al Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora 2022-2027, se continuo con el monitoreo de emisiones contaminantes provenientes de fuentes fijas de la actividad manufacturera de competencia estatal a través de las Cédulas de Operación Anual, que utilizan combustible fósil para sus procesos donde se registran tanto gases criterio como gases y compuestos de efecto invernadero. En este sentido, en el año 2025 se contabilizaron 224 instalaciones productivas que ya reportan dichas emisiones.

**Actividades de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de Sonora.** En 2025, se sostuvieron dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de esta Comisión, a continuación se señalan los detalles:

*Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de Sonora.* **Fecha:** miércoles 5 de febrero del 2025. **Asistentes:** total de 24 personas (14 hombres, 12 mujeres). **Instituciones participantes:** se contó con la representación de 14 dependencias de la Administración Pública Estatal. **Temas tratados:** La ganadería ante el cambio climático.

La ponencia presentada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura. Durante la exposición, se analizaron los principales efectos del cambio climático en la ganadería, entre ellos la desertificación, la reducción de la productividad, el aumento de costos de producción y la mayor incidencia de enfermedades en el ganado.

Asimismo, se presentaron datos sobre la contribución del sector en las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI) en Sonora, resaltando la importancia de implementar estrategias de mitigación. Entre ellas, se desatacó en Programa de Ganadería Sustentable 2021-2027, cuyo objetivo es mejorar la productividad y competitividad del sector a través de prácticas sustentables. Las estrategias incluyen: la conservación de la vegetación, control de enfermedades, mejora genética y nutricional del ganado, uso de energías renovables y diversificación productiva.

Estas estrategias buscan reducir la presión sobre los recursos naturales y mejorar la resiliencia en el sector ante los efectos del cambio climático.

*Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de Sonora.* **Fecha:** jueves 19 de junio del 2025. **Asistentes:** total de 18 personas (12 hombres, 6 mujeres). Dependencias participantes: 14, de la Administración Pública Estatal.

**Temas tratados:** se presentó el Decreto que incorpora un párrafo final al Artículo 8 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal a cargo de la Lic. Cinthya Luna, en representación del Diputado Omar del Valle Colosio, presidente del H. Congreso del Estado de Sonora. El Decreto propone incorporar el enfoque transversal de cambio climático al Presupuesto de Egresos mediante la adición de dos párrafos:

“Párrafo cuarto: Establece la inclusión de un Anexo Transversal de Cambio Climático, que detalle el gasto destinado a acciones de adaptación y mitigación.

Párrafo quinto: Define dicho Anexo como la sección del presupuesto donde se concentran programas, componentes o unidades responsables con acciones vinculadas a un sector determinado, en este caso, el cambio climático.

Entre los beneficios destacados de esta propuesta se encuentran: mejorar la coordinación interinstitucional, fortalecer la planeación del desarrollo, optimizar la eficiencia del gasto público, alinear el presupuesto con prioridades nacionales e internacionales, y facilitar la transparencia y la rendición de cuentas. También se enfatizó la importancia de identificar acciones climáticas existentes en la administración pública y establecer previsiones presupuestales específicas”.

**Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de Sonora. Fecha:** martes 26 de agosto del 2025. **Asistentes:** total de 55 personas (26 hombres, 29 mujeres). **Temas tratados:** la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda presentó la Integración de Anexo Transversal en Anteproyecto de Egresos 2026. Dependencias participantes: 14, de la Administración Pública Estatal.

Se destacó que el objetivo del Anexo es sensibilizar a los tomadores de decisiones sobre la necesidad de planear con perspectiva climática. Esto es crucial para proteger la competitividad económica y la calidad de vida de la población sonorense frente a fenómenos como sequías, olas de calor e inundaciones.

Se explicó que esta planeación estratégica, acompañada de dicho anexo, permitirá priorizar inversiones en áreas clave: movilidad sustentable, eficiencia energética, energías renovables, manejo integral de residuos y restauración de ecosistemas. Al hacerlo, se generarán políticas coherentes que impulsen un desarrollo bajo en carbono.

Finalmente, se puntualizó que la estructura programática vincula la programación anual de cada ejecutor con el Plan Estatal de Desarrollo.



Fuente: CEDES, 2025.

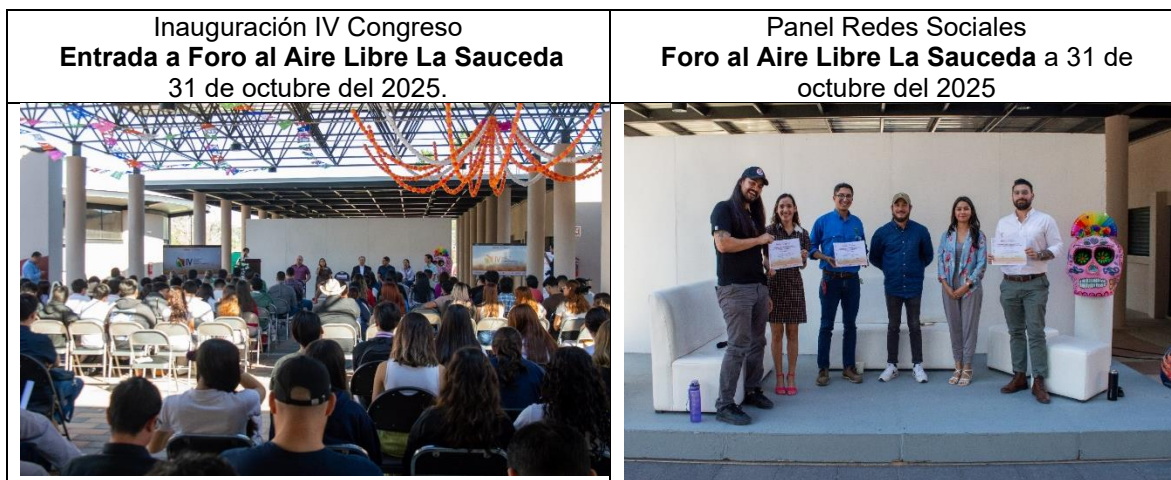
### Organización del IV Congreso Estatal de Cambio Climático de Sonora.

Celebrado bajo el lema “**Juventudes en Acción**”, el Congreso se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2025, teniendo como sede las instalaciones del Foro al Aire Libre de Bosque Urbano La Saucedá, donde se citaron a especialistas y público en general interesado en la problemática ambiental.

El objetivo principal fue fomentar la participación activa de los jóvenes en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, buscando que las juventudes propusieran soluciones innovadoras y sostenibles desde su propia perspectiva, promoviendo la conciencia ciudadana y la adopción de acciones individuales y comunitarias para enfrentar este desafío.

El evento dio inicio formal con un mensaje de bienvenida a cargo del joven Elián Alberto Miranda Valenzuela, estudiante de secundaria y destacado Fundador y Embajador de "Guardianes del Futuro"; compartió un mensaje alentador y con gran sentido de responsabilidad sobre el papel de las futuras generaciones. Su discurso subrayó la importancia de que la juventud tome un rol protagónico en la defensa del medio ambiente, inspirando a los presentes a ver la crisis climática no solo como un desafío, sino como una oportunidad de acción inmediata y colectiva.

La ceremonia de inauguración contó con la presencia de autoridades clave para la agenda ambiental y educativa, destacando la participación del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, la Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental, representante de la Secretaría de Gobierno, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representantes de la Secretaría de Salud Ambiental, y representantes de la Secretaría de Educación y Cultura. A continuación, se muestran dos fotografías alusivas al IV Congreso de Cambio Climático.



Fuente: CEDES, 2025.

El evento registró una asistencia total de 240 personas, de las cuales 139 fueron mujeres, 99 hombres, y 2 género no binario, contando con un alto número jóvenes estudiantes de nivel media superior, además de académicos, funcionarios públicos, profesionales del sector, así como público en general interesado en formar parte de las actividades y los paneles de diálogo.

Como resultados obtenidos se llega a la conclusión de que el IV Congreso Contra el Cambio Climático: “Juventudes en Acción”, cumplió con ser un espacio de exposición para los trabajos y experiencias de jóvenes, consolidándose como una plataforma esencial para empoderar a los jóvenes en el tema de acciones para enfrentar el cambio climático a nivel local.

Los resultados de las acciones concluidas en materia de gestión de áreas naturales protegidas de competencia estatal fueron:

- Durante el año 2025, la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) fortaleció de manera significativa el Programa de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Estatal, trabajando tanto en la consolidación de las cuatro áreas naturales protegidas estatales actualmente reconocidas —el Sistema de Presas Abelardo Rodríguez Luján–El Molinito–La Sauceda y sus áreas aledañas, Arivechi–Cerro Las Conchas, Estero El Soldado y la Región de San Bernardino— como en la actualización de instrumentos de manejo, la ampliación de zonas de protección y el impulso a nuevas declaratorias. Entre los avances más relevantes se encuentra la propuesta formal para integrar el Bosque Urbano “La Sauceda” a la zona de amortiguamiento del Sistema de Presas Abelardo Rodríguez, acción que fue sometida a revisión de la Dirección Jurídica de la CEDES para proceder con el decreto correspondiente, reforzando así la protección ecológica de esta área estratégica para la conectividad ambiental de Hermosillo.
- De manera paralela, se avanzó en el proceso de declaratoria de la Reserva Estatal denominada “El Pitayal”, donde, en abril del presente año, se llevaron a cabo los Foros de Consulta Pública previa, libre e informada con pueblos y comunidades indígenas, garantizando un proceso participativo y respetuoso de los derechos de las comunidades vinculadas al territorio. Asimismo, se impulsó el convenio de colaboración para la declaratoria del Área Natural Laguna La Cruz, estableciendo bases técnicas y administrativas que permitirán integrar este ecosistema a un régimen de conservación estatal.

Consulta pública sobre la declaratoria de la nueva  
ANPE –Reserva Estatal El Pitayal  
Abril 2025



Fuente: CEDES, 2025.

- Un logro clave fue el trabajo continuo para la actualización del Programa de Manejo de Estero El Soldado, uno de los sitios de mayor relevancia ecológica en la región. Durante 2025 se realizaron reuniones técnicas en las que se enviaron las reglas de operación, se integró el mapa de sitios arqueológicos, se incorporaron actividades propuestas por el INAH para los subprogramas correspondientes, y se planteó su inclusión en el Consejo Asesor del área. Además, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) avanzó en la preparación de una propuesta de zonificación, fortaleciendo los componentes científicos que sustentan este instrumento de gestión ambiental.

Durante el año 2025, en el ANPE estero El Soldado se continuo trabajando en el proyecto de “Restauración del ecosistema manglar mediante la producción y reforestación de tres especies de mangle: mangle negro (*Avicennia germinans*), mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) bajo condiciones de sombreadero en el área natural protegida estatal estero El Soldado, Guaymas, Sonora”, realizó un estudio de aprovechamiento de las especies de mangle para restauración como especies bajo el estatus de amenazadas en la norma vigente aplicable. El resultado indica que las tasas de aprovechamiento son menores a la de renovación natural de la especie en el estero El Soldado. El número total de plántulas reforestadas y con muestras de sobrevivencia fueron de alrededor de 900.

La CEDES, a través de la Dirección General de Conservación también mantuvo un enfoque de colaboración interdisciplinaria mediante mesas de trabajo con instituciones académicas, dependencias federales y organizaciones civiles, lo que permitió robustecer los procesos técnicos y participativos en la administración de las áreas naturales protegidas de competencia estatal.

Las acciones y programas realizados durante el 2025 en el marco de la conservación de los ecosistemas. La CEDES, a través de la Dirección General de Conservación, fortaleció sus esfuerzos para proteger la biodiversidad del estado mediante acciones de monitoreo, restauración de hábitats, reintroducción de especies y actividades de educación ambiental dirigidas a la comunidad.

- Se trabajó en un total de diez proyectos de monitoreo y conservación de especies prioritarias, cinco de ellos se desarrollaron en colaboración con instituciones intencionales como Arizona Game and Fish y la Bird Observatory, Herpetology A society, dos con empresas mineras: Agnico Eagle y Minera Penmont S. de R. L. de C.V. y dos con una asociación civil nacional: Organización Vida Silvestre A.C. (OVIS A.C).
- Uno de los avances más importantes fue la rehabilitación del refugio del Pez Cachorrito del Sonoyta en el Centro Ecológico de Sonora “Dr. Samuel Ocaña García”. Esta especie, única del Desierto Sonorense y considerada en peligro de extinción, requiere un hábitat adecuado para asegurar su supervivencia. Durante el año 2025 se realizaron trabajos de limpieza, preparación de un nuevo espacio tipo arroyo y un monitoreo biológico que confirmó que la población mantenida en el refugio continúa reproduciéndose.
- El proyecto de conservación del águila calva avanzó de forma relevante al consolidar el convenio entre CEDES y Agnico Eagle para el monitoreo de aves rapaces en Sahuaripa y Soyopa. A partir de estas acciones se logró localizar un nido activo en Sahuaripa y obtener un nuevo registro de presencia en Soyopa, ambos dentro del cauce del Río Yaqui. Estos hallazgos resultan de gran valor, pues amplían la información sobre el rango de distribución de la especie e indican actividad reproductiva en la región.
- En relación al proyecto de monitoreo con cámaras trampa en la región serrana de Sonora, se realizó el análisis del trabajo de campo realizado en seis ranchos ubicados entre Arizpe y Cumpas en años anteriores. El monitoreo generó cerca de 100 mil fotografías en total. Aunque muchas imágenes correspondieron a ganado o personas, se identificaron entre 14 y 15 especies de mamíferos, destacando el venado cola blanca y el pecarí de collar. Se concluyó que la diversidad resultó baja por la dominancia de pocas especies, pero la presencia de depredadores tope confirmó la importancia ecológica de la zona.

- El proyecto de conservación del perrito de la pradera cola negra tuvo también avances sólidos, con la realización de la segunda translocación el 22 de octubre de 2025, mediante la cual se trasladaron 75 ejemplares provenientes de Sonoita, Arizona. Previamente se habían construido 50 madrigueras artificiales para favorecer el establecimiento de nuevas colonias. El monitoreo posterior mostró que 22 de las 25 madrigueras se encontraban activas. La liberación quedó asentada mediante acta oficial de PROFEPA, y se mantienen visitas periódicas para asegurar la estabilidad de la población reintroducida.
- El proyecto del berrendo sonorense avanzó mediante la firma de un convenio con Minera Fresnillo para realizar estudios sobre la población de Quitovac y las presiones que enfrenta, como depredación y caza furtiva. Durante los recorridos se identificaron grupos de la especie, información fundamental para orientar acciones de protección y manejo durante los próximos años.

En el ejercicio 2025, se realizaron un total de **120** Jornadas Integrales de Bienestar Animal, beneficiando a **4,818** animales entre caninos y felinos, lo que representó un incremento del **49 %** en comparación con el año 2024. En conjunto, se otorgaron **10,699** servicios veterinarios que incluyen asuntos de desparasitación, vacunación antirrábica, corte de uñas y la aplicación de tratamientos especializados de quimioterapia. Los municipios beneficiados con estas acciones fueron: Banamichí, Ures, Guaymas, Rayón, Hermosillo, Cajeme y Puerto Peñasco, además de la localidad de Punta Chueca, Sonora.

Con la finalidad de coadyuvar con los municipios en la implementación de acciones que permitan equilibrar la población canina y felina existente en el estado de Sonora, se llevaron a cabo **Jornadas de Esterilización** de manera sistemática. Estas jornadas se caracterizaron por ser masivas, gratuitas, tempranas, extendidas y no excluyentes, criterios indispensables para lograr un impacto poblacional efectivo y sostenido. Durante el ejercicio de 2025 se realizaron 99 jornadas de esterilización en 24 municipios, en los que se realizaron un total de **5,318** cirugías de esterilización a perros y gatos, tanto de compañía como comunitarios.

El 19 de diciembre del 2025, se recibió la Clínica Móvil de Protección y Bienestar Animal en CEDES, por parte del Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña, que llevará ambas jornadas tanto de esterilización como de salud veterinaria integral a los municipios más alejados de Sonora, donde no tienen capacidad de atención en este tema. Tiene una capacidad de efectuar 80 cirugías de castración al día. En el mes de diciembre se atendieron la ciudad de Hermosillo y la localidad de Bacúm, Sonora.

A partir del mes de octubre del 2025, la Dirección General de Protección y Bienestar Animal organiza reuniones mensuales con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, la Secretaría de Seguridad Pública, la Directora del CABA de Nogales, así como con representantes de PROFEPA, peritos, médicos veterinarios y elementos del Cuerpo de Bomberos de Hermosillo, con el objetivo de fortalecer los lazos y acuerdos interinstitucionales, en relación a la protección y el bienestar animal. Durante estos encuentros se coordinaron acciones conjuntas para la atención oportuna de reportes y denuncias relacionadas con el maltrato animal, reforzando los mecanismos de colaboración y respuesta entre las distintas dependencias.

En el año 2025 se impartieron 219 charlas y capacitaciones en temas de bienestar animal que previenen el maltrato y abandono, así como promueven de forma efectiva el maltrato animal. En estas capacitaciones se beneficiaron 6,123 asistentes donde se incluyen estudiantes desde nivel preescolar hasta secundaria, personal de dependencias gubernamentales, médicos veterinarios zootecnistas independientes, elementos de seguridad pública y miembros de la sociedad civil en general. Las pláticas de capacitación se llevaron a 15 municipios de Sonora.

En 2025, se implementó el programa de donación de alimento destinado al bienestar de caninos y felinos, beneficiando a 87 asociaciones civiles y rescatistas independientes dedicados a la protección animal. Estas acciones impactaron de manera directa a más de 7,150 animales de compañía. En total, se distribuyeron 287 sacos de alimento para felinos, equivalentes a 4,305 kg, así como 425 sacos de alimento para caninos correspondientes a 8,900 kg. Estas donaciones fortalecieron la labor de las organizaciones y personas dedicadas al rescate animal de forma voluntaria, reafirmando el compromiso institucional con la protección y el bienestar animal. Los municipios beneficiados fueron: Navojoa, Hermosillo, Huatabampo, Caborca, Sahuaripa, Puerto Peñasco, Álamos, Atíl, Etchojoa, Guaymas, Moctezuma y Agua Prieta.

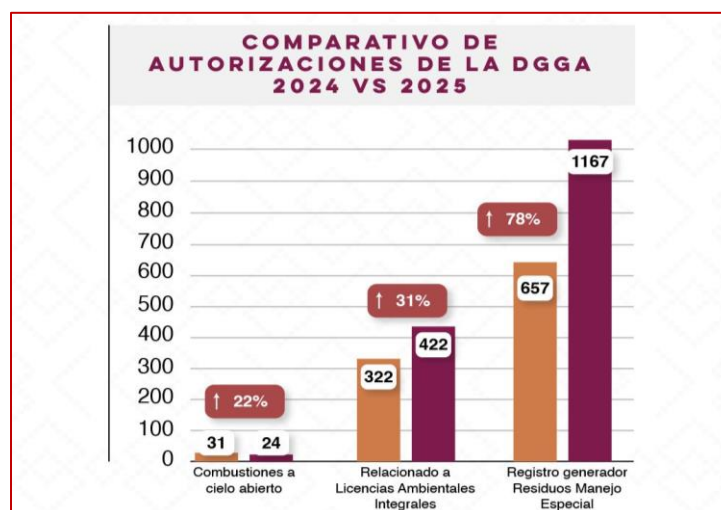
El 04 de abril de 2025, se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDSON). El Consejo busca impulsar políticas y estrategias para promover el desarrollo sustentable, proteger el medio ambiente y asegurar el aprovechamiento responsable de recursos naturales. El cual está integrado por las dependencias estatales relacionadas con impulsar proyectos integrales y transversales de desarrollo sustentable.

Se continua con el proceso de evaluación tanto regulatoria como presupuestaria de la nueva Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Sonora, con enfoque en la valorización y aprovechamiento de materiales, así como la prevención de la contaminación causada por el manejo inadecuado de los residuos, cuyo estatus actual es que cuenta con dictamen regulatorio moderado emitido por la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora.

Otro avance importante es el tema de transversalización de la regulación de los temas ambientales en otras leyes que integran el marco regulatorio estatal, se revisaron y evaluaron reformas en el ámbito ambiental y cambio climático de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora, donde integro un anexo presupuestario para la realización de acciones climáticas por parte de la administración pública estatal.

En el rubro de cumplimiento de trámites ambientales por las obras y actividades se tuvieron los siguientes resultados:

- Eliminación del rezago acumulado durante los pasados cuatro años en la expedición de autorizaciones de carácter ambiental. El 12 de febrero del 2025 se culminó en proceso de resolución de las solicitudes más urgentes que consistió en concluir 1,998 casos. Esta política continuo vigente durante los siguientes cuatro meses culminando con el rezago en 2,102 expedientes resueltos.
- Durante el año 2025, se emitió un total de 284 Licencias Ambientales Integrales (LAI's) para las obras y actividades de competencia estatal, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora. Del mismo modo, se atendieron 138 trámites relacionados con LAI's que consistieron en prórrogas, excepciones, negativas, extinciones y/o modificaciones de la licencia.
- Se registraron 817 nuevos generadores de residuos de manejo especial, evidenciando un compromiso con la gestión adecuada de residuos y la promoción de prácticas de gestión sustentable en las zonas urbanas de Sonora. Del mismo modo, se revisaron otros 359 trámites adicionales que consistieron en prórrogas, negativas, improcedencias y modificación de este registro. En la siguiente Ilustración se presenta un comparativo de la mejora en la respuesta a las solicitudes de trámites ambientales.



Fuente: CEDES, 2026.

- Se otorgaron 142 nuevas autorizaciones y 33 prórrogas de permiso para la recolección y transporte de residuos de manejo especial, reforzando el enfoque de la gestión integral y el adecuado manejo y disposición final de los mismos.
- Para la quema controlada a cielo abierto se dieron 24 permisos donde se establecen las condiciones de protección del entorno natural y el fomento de prácticas responsables por parte de la comunidad y los sectores productivos involucrados.
- Se evaluaron y registraron 16 prestadores de servicios ambientales que realizan labores de consultoría en el cumplimiento ambiental durante el 2025.

En cuanto al gestión de los residuos de manejo especial se realizaron las siguientes acciones:

- Se culminó el diagnóstico de generación de residuos de manejo especial de las actividades productivas de competencia estatal, donde se obtuvieron estadísticas de nueve sectores productivos y el inventario de los residuos de manejo especial por sector productivo para Sonora.
- Se avanzó en un 80% la formulación del Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial para Sonora, donde se incluye una descripción de los instrumentos regulatorios aplicables y las políticas generales de gestión, incluyendo la elaboración de tres planes de manejo para las corrientes de residuos de la construcción y demolición, de neumáticos de desecho y de residuos orgánicos.

En cuanto a la modernización de trámites y programas ambientales los avances han sido los siguientes:

- Se revisaron cuatro guías de solicitud de trámites ambientales con el fin de eliminar requisitos y tiempos de respuesta, se alcanzó un avance del 78% en este tema. Aun así, se logró reducir los tiempos de respuesta a los solicitantes en 25%.
- Se han logrado avances en el desarrollo y prueba de solventación mediante vía digital de los trámites ambientales destinados a facilitar la realización de trámites ambientales de competencia estatal de forma remota tanto para el sector público como para el sector privado, sobre todo aquel asentado fuera de la ciudad de Hermosillo. En este sentido, se ha llevado a cabo la elaboración y prueba del software y la plantilla general de captura, marcando un avance en este proyecto, acorde al Objetivo 2 del Programa Especial de Gobierno Digital de Sonora. Esta acción busca implementarse subsanando la falta de sustento jurídico y de desarrollo del procedimiento administrativo respaldado en la iniciativa de modificación de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora que se encuentra en período de evaluación por la Secretaría de la Consejería Jurídica.

Asimismo, se está trabajando con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones de Sonora para digitalizar los trámites ambientales y la certificación de la firma electrónica para los notificadores autorizados por la CEDES.

En materia de monitoreo de emisiones a la atmósfera, el avance se centra en la región fronteriza y la colaboración en red de trabajo para el monitoreo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, las actividades realizadas son las siguientes:

- En el marco del Programa Ambiental Frontera 2025, en el objetivo 2 del mismo en temas de calidad de aire, se continuó colaborando en el proyecto de ciencia ciudadana en educación en tema de calidad del aire utilizando sensores de bajo costo en la ciudad de Nogales, Sonora.
- Se dio continuidad al monitoreo de calidad del aire en municipios fronterizos de Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado, en colaboración con el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) y el Instituto Tecnológico de Nogales, donde se identificaron zonas y fuentes de contaminación persistentes, se midieron partículas PM10, PM2.5 y ozono. En San Luis Río Colorado se monitoreó ozono. Además, se llevaron a cabo recorridos en la ciudad de Hermosillo para mediciones de calidad del aire con colaboración de Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (PROAES) y la Universidad de Sonora (UNISON).
- En el ejercicio 2025, se tuvo participación en eventos y consorcios de investigación, se formó parte del Comité Técnico de Salud Ambiental, de la Red de Comunicación de la Calidad del Aire, Grupo Técnico de Contingencias Ambientales y del Programa Ambiental Frontera 2025/Plan Estratégico Ambiental Sonora Arizona (PEASA). Aunado a esto, con el uso de sensores de bajo costo, se realizó el monitoreo en el periodo de junio – diciembre de 2025, en los municipios de Naco, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Nogales y Hermosillo, abarcando parámetros como PM10, PM2.5, PM4, PM1, Ozono, NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, CO y PST.

### ***Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora***

Durante este período, se realizaron **433 inspecciones ambientales**, de las cuales **82%** de los establecimientos inspeccionados presentaron documentación requerida para su proceso de regularización. Esto permite corregir prácticas que generan contaminación, y facilita a las empresas a operar de manera legal y sostenible.

Se gestionaron **43 denuncias ambientales**, permitiendo identificar y detener actividades que generan contaminación.

Se llevaron a cabo **74 actividades de Fomento Ambiental**, para procurar el pleno acceso de la sociedad a la impartición de una justicia ambiental, integral, pronta y expedita.

Las acciones ejecutadas comprenden una diversidad de talleres, generación de materiales informativos impresos y digitales, jornadas ambientales, foros, difusión en radio, capacitaciones y conferencias, con el objetivo de fomentar el conocimiento y aplicación de la legislación estatal y demás instrumentos normativos y de política ambiental en el estado y en los ayuntamientos, así como, fortalecer la cultura ambiental en los sectores: educativo, público, de servicio, mercantil, industrial, organizaciones sociales y en general, en los habitantes de nuestro estado, contribuyendo a la prevención y resolución de conflictos socioambientales, protección del ambiente y los recursos naturales.

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, a través del Departamento de Calidad del Aire, llevó a cabo la instalación de **15 sensores Purple Air** en diversos municipios del estado de Sonora. Estos equipos permiten la medición de material particulado ( $PM_{2.5}$ ), con el objetivo de contar con un registro continuo y representativo de la calidad del aire. En total, se realizaron **32 monitoreos** de calidad del aire en **13 municipios** del Estado.

**Estrategia 4.** Impulsar el diseño y construcción de calles completas para facilitar el tránsito seguro de las personas usuarias de las vías, de conformidad con la jerarquía de la movilidad, que propicien la convivencia y los desplazamientos accesibles y eficientes.

#### **Acciones realizadas:**

##### ***Subsecretaría de Obras Públicas***

Con el objetivo de mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de la población, se realizaron acciones que ayudan a fortalecer la conectividad y mejorar los servicios básicos en distintos municipios del estado. Dichas acciones corresponden a proyectos de modernización y mejoramiento de la infraestructura urbana.

*Las siguientes acciones pertenecen al ejercicio fiscal 2025, y fueron concluidas dentro del mismo año:*

Cajeme, 194,000 beneficiados:

- Calle Heberto Castillo, entre calles Manuel de Jesús Clouthier (400) y calle Cenzontle y de la calle Justicia a la calle Noche Buena, en la colonia Esperanza Tiznado, con una inversión de \$11.40 millones de pesos.
- Obras complementarias para la rehabilitación de la calle Ejército Nacional, entre Norman y Borlang (5 de febrero), y calle Michoacán, en la colonia Nueva Palmira/Russo Voguel, con una inversión de \$3.28 millones de pesos.

Guaymas, 5,000 beneficiados:

- Rehabilitación de la cerrada Lyon en la colonia Marsella, en la localidad de Heroica Guaymas, con una inversión de \$1.27 millones de pesos.
- Rehabilitación de la avenida Mont Blanc en la colonia Marsella, en la localidad de Heroica Guaymas, con una inversión de \$1.27 millones de pesos.

*Acciones realizadas para los municipios de Arizpe, Alamos y Bavispe, cuyo objetivo fue mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de la población ubicada en zona montaña y Sierra Alta del Estado de Sonora.*

Arizpe, 2,000 beneficiados:

- Pavimentación y obras de infraestructura en avenida Mineral del Carmen, con una inversión de \$1.97 millones de pesos.

Alamos-Navojoa, 25,000 beneficiados:

- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico en la carretera Navojoa-Álamos, en el tramo kilómetro 49+340 al 51+000, con una inversión de \$2.96 millones de pesos.
- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico en la carretera Navojoa-Álamos, en el tramo kilómetro 43+666 al 45+332, con una inversión de \$2.93 millones de pesos.
- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico en la carretera Navojoa-Álamos, en el tramo kilómetro 45+332 al 47+000, con una inversión de \$2.94 millones de pesos.

Bavispe, 1,500 beneficiados:

- Calle Arista, en la localidad de Bavispe, con una inversión de \$6.15 millones de pesos.
- Entronque La Galerita, en la localidad La Galerita, con una inversión de \$2.75 millones de pesos.
- Calle principal, en la localidad de San Miguelito, con una inversión de \$4.44 millones de pesos.
- Calle Miguel Alemán Sur (calle Chueca), con una inversión de \$7.77 millones de pesos.

Para continuar con las mejoras en obras de infraestructura vial dentro del municipio de Guaymas, se continua con la ejecución de las siguientes vialidades, *para ser concluidas en el año 2026.*

- Pavimentación y obras de infraestructura en vialidades aledañas al edificio del Centro Integral de Justicia para la Mujer y Servicio Médico Forense (SEMEFO), en el municipio de Guaymas, beneficiará a 78,971 personas, con una inversión de \$6.81 millones de pesos.

### ***Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora***

Durante 2025 se concluyó el Proyecto Integral para la Intermodalidad y el Entorno Seguro en el Aeropuerto Internacional de Hermosillo, el cual incorporó criterios de calle, diseño universal y jerarquía de la movilidad, priorizando a las personas peatones, usuarias del transporte público y modos no motorizados. La propuesta incluyó la redistribución del espacio vial para una convivencia segura entre distintos modos de transporte, fortaleciendo la accesibilidad, la seguridad vial y la eficiencia de los desplazamientos en el entorno aeroportuario.

Como parte del proyecto, se contempló la ampliación, adecuación y ordenamiento de banquetas y espacios mejorando las condiciones de accesibilidad universal en las áreas de acceso y conexión al aeropuerto. Estas acciones contribuyeron a reducir conflictos entre peatones y vehículos, favoreciendo desplazamientos más seguros y accesibles para todas las personas usuarias.

De manera complementaria, el proyecto integró criterios de infraestructura y señalización, fortaleciendo la legibilidad del entorno vial y la seguridad de las personas usuarias. Asimismo, se habilitaron bahías exclusivas para taxis de sitio y vehículos de plataforma, lo que permitió ordenar la operación de los distintos tipos de transporte, mejorando la intermodalidad y reduciendo conflictos viales, contribuyendo a un entorno más seguro, eficiente y alineado con la jerarquía de la movilidad.

**Objetivo 2.** Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.

**Estrategia 1.** Implementar un modelo integral de movilidad y transporte con alternativas sostenibles, eficientes y financieramente viables, que fortalezcan la seguridad y el bienestar de la población, con especial atención a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas.

### **Acciones realizadas:**

### ***Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora***

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto, implementó un conjunto de acciones orientadas a la recuperación operativa del sistema de transporte público urbano, la modernización del parque vehicular y la optimización del servicio, con el objetivo de incrementar la oferta, mejorar la calidad del servicio y fortalecer la sostenibilidad del sistema.

Como parte central de esta estrategia, se incorporaron 179 unidades nuevas al sistema de transporte público urbano, alcanzando un total de 739 unidades en operación a nivel estatal. Esta intervención permitió sustituir gradualmente unidades que habían superado su vida útil y generó mejoras sustantivas en la seguridad, confiabilidad, confort y eficiencia operativa del servicio, en beneficio directo de las personas usuarias.

Asimismo, mediante la coordinación con concesionarios del transporte público, se integraron 100 nuevas unidades, de las cuales 67 fueron destinadas a Hermosillo y 33 a Ciudad Obregón, municipios que concentran los mayores volúmenes de viajes y presentan una alta dependencia del transporte público urbano. De manera complementaria, se reforzó la prestación del servicio en municipios como Agua Prieta y Álamos, ampliando la cobertura territorial y el acceso a la movilidad.

En el marco del fortalecimiento del sistema, renovación y modernización de la flota se sustituyeron unidades obsoletas por vehículos con mejores estándares de eficiencia y desempeño ambiental, euro V.

Durante 2025, se fortaleció de manera significativa la supervisión, vigilancia y control operativo del sistema de transporte público, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y elevar los estándares de seguridad y calidad del servicio. En el periodo reportado se realizaron 3,592 verificaciones, 6,183 inspecciones y 332 operativos en puntos estratégicos, lo que derivó en la emisión de 973 citatorios y 96 notificaciones.

De manera complementaria, se consolidaron los mecanismos de atención a la ciudadanía a través del Centro de Monitoreo (CIM), mediante el cual se atendieron 61,523 reportes, solicitudes e incidencias, mejorando la trazabilidad de los casos, agilizando la respuesta institucional y fortaleciendo la seguridad, accesibilidad y confianza de las personas usuarias en el sistema.

Mediante esquemas de colaboración con concesionarios y actores locales, se incorporaron 8 unidades en Guaymas y 8 unidades en Navojoa, fortaleciendo la capacidad operativa del sistema y contribuyendo a traslados cotidianos más seguros y eficientes para las familias de estos municipios.

Asimismo, en atención a localidades con rezago histórico en materia de movilidad y baja densidad poblacional, se incorporaron 18 unidades tipo van destinadas a los municipios de Álamos, Bacadéhuachi, Bácum, Bavispe, Cucurpe, Moctezuma y Quiriego, así como unidades adicionales para Agua Prieta y Hermosillo. En este último caso, cinco unidades se asignaron a la operación de la ruta alimentadora Villas del Sur, fortaleciendo la conectividad, la continuidad del servicio y el acceso a traslados esenciales hacia centros de trabajo, educación, salud y servicios.

El Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES) fue creado mediante decreto publicado el 9 de junio de 2022 en el Boletín Oficial del Estado, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su creación permitió consolidar una instancia especializada encargada de regular, administrar y modernizar el sistema de transporte, bajo un enfoque de seguridad, eficiencia y sostenibilidad, sentando las bases institucionales para la implementación de las acciones realizadas durante el ejercicio 2025.

**Objetivo 3.** Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.

**Estrategia 1.** Impulsar la infraestructura para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

**Acciones realizadas:**

#### ***Subsecretaría de Obras Públicas***

Las siguientes acciones se orientan a impulsar la infraestructura para actividades deportivas, recreativas y culturales, con el objetivo de promover su inclusión, desarrollo y bienestar; Favoreciendo el acceso equitativo y el aprovechamiento de espacios públicos seguros y dignos.

*Las siguientes obras forman parte de fondo de Financiamiento para Infraestructura 2025, y fueron concluidas en tiempo y forma:*

- Construcción de parque en poblado Mesa Rica 1, en la localidad de Mesa Rica, municipio de San Luis Río Colorado, beneficiará a 600 personas, con una inversión de \$2.70 millones de pesos.
- Rehabilitación general del parque del Auditorio Municipal, ubicado en calle Principal entre calle Cuauhtémoc y calle Fernando Cañez, en la localidad y municipio de Pitiquito, beneficiará a 1,500 personas, con una inversión de \$6.79 millones de pesos.

- Construcción de parque de bolsillo en la localidad y municipio de Santa Cruz, beneficiará a 1,000 personas, con una inversión de \$3.65 millones de pesos.

Agua Prieta, 1,000 beneficiados:

- Construcción de parque de bolsillo “Bicentenario”, en calle 51 entre avenida 6 y avenida 8, en la localidad, con una inversión de \$2.09 millones de pesos.
- Obras complementarias para la obra construcción parque de bolsillo “Bicentenario”, en calle 51 entre avenida 6 y avenida 8, con una inversión de \$1.58 millones de pesos.

Dentro del objetivo principal, que corresponde a integrar acciones enfocadas a la recreación cultural y actividades a fines a deportes, es de suma importancia implementar proyectos óptimos y concluidos eficientemente, que aporte calidad de vida y den un enfoque cultural a la población.

*Las siguientes obras forman parte de fondo de Financiamiento para Infraestructura 2025, y fueron concluidas en tiempo y forma:*

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la plaza “Ignacio Zaragoza”, en la localidad de San Ignacio Cohuirimpo, municipio de Navojoa, Sonora, beneficiará a 2,000 personas, con una inversión \$774,720 pesos.
- Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de un área cultural en la “Plaza Ímuris”, en la localidad y municipio de Ímuris, beneficiará a 5,000 personas, con una inversión de \$368,024 pesos.
- Elaboración del proyecto ejecutivo para la elaboración del Plan Maestro en el Cerro de la Cementera, en la localidad y municipio de Hermosillo, beneficiará a 940,000 personas, con una inversión de \$2.41 millones de pesos.
- Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de un Centro de Usos Múltiples en las inmediaciones del Parque Solidaridad, en la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, beneficiará a 199,021 personas, con una inversión de \$ 427,414 pesos.

Como parte del compromiso de fomentar la cohesión social y la prosperidad en la rehabilitación del Complejo “Laguna del Náinari” y sus alrededores, se continúan los trabajos para la intervención del parque infantil, que se encuentra en la localidad de ciudad Obregón, municipio de Cajeme, donde beneficiará a 900,000 personas.

- Modernización del parque infantil Ostimuri y sus juegos, con una inversión de \$74.80 millones de pesos.

El Programa Nacional de Senderos para la Paz (también referido como Senderos de Paz) es una iniciativa del Gobierno de México, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, enfocada en la recuperación del espacio público y la mejora de la seguridad urbana para reducir la violencia. Busca transformar zonas de riesgo mediante iluminación, rehabilitación de banquetas y áreas verde, este programa se implementó en el municipio de San Luis Río Colorado, donde beneficiará 108,000 personas.

*Las siguientes acciones fueron ejercidas por medio del Financiamiento para Infraestructura 2025 y concluidas en el mismo año:*

- Elaboración de proyecto ejecutivo de senderos por la paz, con una inversión de \$3.91 millones de pesos.
- Construcción de andador en sendero por la paz, sobre Bulevar Samuel Ocaña entre Bulevar Libertad y calle del parque, con una inversión de \$3.18 millones de pesos.
- Construcción de alumbrado público de andadores en sendero por la paz sobre el Bulevar Samuel Ocaña García, entre Bulevar Libertad y calle del parque, en la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión de \$3.15 millones de pesos.

Las siguientes obras fueron concluidas físicamente y orientadas a mejorar la infraestructura deportiva, optimizando las condiciones de uso y promoviendo la práctica de actividades físicas entre la población.

*Acciones que forman parte del fondo Financiamiento para infraestructura 2025, y fueron concluidas en el mismo año:*

- Rehabilitación de unidad deportiva Ángel Castro, en el municipio de Empalme, se beneficiará a 2,000 personas, con una inversión de 9.52 millones de pesos.
- Rehabilitación de pasto sintético en campo de futbol con medidas de 75.00 x 94.80 metros, en la unidad deportiva Eduardo Gómez, municipio de Caborca, se beneficiará a 2,000 personas, con una inversión de \$4.14 millones de pesos.
- Rehabilitación general del parque en la colonia Patrón Márquez, municipio de Guaymas, se beneficiará a 2,000 personas, con una inversión de \$2.92 millones de pesos.

### **Bosque Urbano La Saucedá**

Estas intervenciones están orientadas a promover la conectividad física y cultural, a través de corredores recreativos, ciclovías y senderos peatonales que fomenten la movilidad activa y el uso integral del espacio urbano y natural.

En particular, se busca habilitar espacios para la ciudad de Hermosillo, garantizando que la ciudadanía tenga acceso a áreas de esparcimiento con entrada libre. Los proyectos ejecutados incluyen la rehabilitación de áreas verdes, instalación de sistemas de riego, construcción de andadores y áreas de juego, equipamiento urbano, infraestructura eléctrica, todos ubicados dentro del Parque y Bosque Urbano “La Saucedá”, reforzando su papel como un espacio inclusivo, accesible y funcional para la población, beneficiando a 940,000 personas.

*Las acciones descritas forman parte del Fondo de Financiamiento para Infraestructura 2025 y fueron contratadas y concluidas dentro del mismo ejercicio fiscal:*

- Rehabilitación de estanque para lanchas, fabricación de superficie amortiguante en trotapista y cerco de maya ciclónica, con una inversión de \$13.21 millones de pesos.
- Instalación de sistema de riego para arborización en área poniente del Parque, con una inversión de \$2.68 millones de pesos.
- Instalación de sistema de riego para arborización en área oriente, con una inversión de \$2.88 millones de pesos.
- Construcción de andadores y estructuras para área de juegos en el acceso poniente, con una inversión de \$3.64 millones de pesos.
- Paisajismo y reforestación urbana en el área poniente, con una inversión de \$3.26 millones de pesos.
- Suministro e instalación de juegos infantiles para área de juegos del acceso poniente, con una inversión de \$2.74 millones de pesos.
- Paisajismo y reforestación urbana en el área oriente, con una inversión de \$3.16 millones de pesos.
- Obras de equipamiento urbano para la instalación de señalización, estructuras de sombra y mobiliario, con una inversión de \$2.85 millones de pesos.
- Instalación de infraestructura eléctrica en la zona, con una inversión de \$3.17 millones de pesos.
- Construcción de almacén “go-karts” y oficinas de atención, con una inversión de \$3.26 millones de pesos.
- Paisajismo y reforestación urbana en el área norte “trotapista”, con una inversión de \$2.95 millones de pesos.
- Rehabilitación de módulos sanitarios en edificio de laboratorio ambiental, con una inversión de \$1.13 millones de pesos.

Como parte de las acciones que se realizan dentro de la Saucedá, *la siguiente acción pasará a ser parte del ejercicio fiscal 2026 para su conclusión*, con el fin de completar todas las acciones planificadas con los más altos estándares de calidad y seguridad, asegurando que el museo ofrezca una experiencia integral y enriquecedora a la ciudadanía.

*Esta acción se ejecutó con fondo de Recursos Propios 2025, la primera etapa se contrató a final del cuarto trimestre del ejercicio fiscal, por lo tanto, los trabajos continúan en ejecución:*

- Rehabilitación de Museo La Burbuja, (primera etapa), con una inversión de \$9.50 millones de pesos.

**Estrategia 2.** Elaborar y gestionar Planes de Acción para la Revitalización de Centros históricos, cívico, cultural y comercial.

**Acciones realizadas:**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

Las siguientes acciones corresponden a refrendos del ejercicio anterior, que quedaron pendientes dentro de la modernización y regeneración urbana de las principales calles y fueron coludidas en el 2025, las cuales forman parte del Centro Histórico del municipio de Hermosillo, con el objetivo de fortalecer la movilidad, recuperar el valor social, histórico y económico del entorno urbano e imagen del centro de la ciudad, beneficiando a 940,000 habitantes.

*Acciones que se ejecutaron con recursos del Fondo de Crédito para Infraestructura 2023 y fueron refrendadas para ser concluidas en el primer trimestre del 2025:*

- Modernización y regeneración urbana de la calle Tehuantepec, entre Rosales y Galeana, en la colonia Centenario, sector Cívico, con una inversión de \$10.19 millones de pesos.
- Modernización y regeneración urbana de la calle doctor Hoefffer, entre Pedro Moreno y Galeana, en la colonia centenario, sector cívico, con una inversión de 4.39 millones de pesos.
- Modernización y regeneración urbana de la calle Allende, entre bulevar Hidalgo y Tehuantepec, colonia Centenario, sector Cívico, con una inversión de \$9.17 millones de pesos.
- Modernización y regeneración urbana del callejón Velazco, entre Allende y Pedro Moreno, colonia Centenario, sector Cívico, con una inversión de \$2.39 millones de pesos.

*La siguiente acción aun continua en ejecución, considerada para concluir dentro primer trimestre del año 2026:*

- Modernización y regeneración urbana de la calle Doctor Paliza, entre Rosales y Galeana, colonia Centenario, sector Cívico, con una inversión de \$18.52 millones de pesos.

Para las calles Obregón, entre Rosales y Abasolo, y Sufragio Efectivo, entre Rosales y Abasolo, pertenecientes al municipio de Hermosillo, se celebró un contrato para la conclusión de sus trabajos, donde se realizarán obras que complementen de manera integral las acciones faltantes, con el objetivo de finalizar su ejecución durante el primer trimestre del año 2026. Lo anterior se derivó de la solicitud de los locatarios y comerciantes de la zona en suspender temporalmente los trabajos durante el último trimestre del 2025, debido a las afectaciones en sus ventas; por ello, *se reanudarán al inicio del 2026.*

*Acciones que pertenece al ejercicio fiscal 2025 y aún se encuentra en ejecución:*

- Obras complementarias para la modernización y regeneración urbana de varias calles en la colonia Centro, beneficiará a 80,000 personas, con una inversión de \$39.64 millones de pesos.

En continuidad de rehabilitaciones de infraestructura vial, se continúa trabajando en las siguientes acciones en los municipios de Cajeme y Hermosillo.

*Las siguientes obras forman parte del ejercicio fiscal 2025 y continúan vigentes para el 2026:*

Cajeme:

- Rehabilitación de pavimento e infraestructura hidrosanitaria en avenida Obrero, entre calle Jalisco y calle Chilpancingo de la colonia Primero de Mayo, beneficiará a 12,000 personas, con una inversión de \$22.60 millones de pesos.
- Rehabilitación y modernización de pavimento, cruceros y redes hidrosanitarias en la calle Zaragoza, tramo Lázaro Cárdenas–Callejón Ferrocarril Norte, beneficiará a 329,404 personas, con una inversión de \$34.98 millones de pesos.
- Rehabilitación de vialidades e infraestructura hidrosanitaria en avenida Circunvalación, primera etapa, en el Parque Industrial de la localidad de Ciudad Obregón, beneficiará a 20,000 personas, con una inversión de \$46.41 millones de pesos.

Hermosillo:

- Pavimentación en la vialidad de acceso y obras de infraestructura hidrosanitaria al terreno donde se construye el edificio del Supremo Tribunal Laboral, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, beneficiará a 500,000 personas, con una inversión de \$10.47 millones de pesos.

### **Subsecretaría de Desarrollo Urbano**

#### *Segunda Sesión del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano*

El 16 de julio del 2025 de manera virtual se llevó a cabo la **Segunda Sesión del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano**. Donde estuvieron presentes, la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Secretaria del Consejo, Ing. Alejandra Castro Valencia en representación del C. Gobernador de Sonora y Presidente del Consejo, el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, así como integrantes por parte del Congreso del Estado, gobierno estatal, gobierno federal, gobiernos municipales, instituciones académicas, sector privado, colegios profesionistas y pueblos originarios.

El objetivo de esta Sesión fue presentar y validar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se expuso el proceso participativo, el modelo de ordenamiento territorial, proyectos, acciones e instrumentación. Posteriormente fue aprobado ante los miembros del Consejo poniéndose a disposición del Ejecutivo Estatal para su aprobación y publicación respectiva.

**Objetivo 4.** Fortalecer la infraestructura educativa y de salud mediante su construcción, rehabilitación y equipamiento, asegurando espacios dignos, accesibles e incluyentes para toda la población.

**Estrategia 1.** Construir, rehabilitar y modernizar la infraestructura educativa y de salud en el estado de Sonora, fortaleciendo el equipamiento y la tecnología para garantizar espacios incluyentes y servicios de calidad para la población.

#### **Acciones realizadas:**

### ***Subsecretaría de Obras Públicas***

Otra obra de alto impacto social para la población del Estado de Sonora es la siguiente, tiene como objetivo brindar alojamiento temporal a familias provenientes de los distintos municipios, que requieren atención médica fuera de su lugar de origen y que necesitan atención de los servicios de salud y asistencia social. Estos espacios están destinados a apoyar a quienes no cuentan con los recursos económicos necesarios para cubrir su estancia, contribuyendo así garantizar una atención digna y accesible, ubicados en la localidad y municipio de Hermosillo.

*La siguiente obra forma parte del fondo Recursos Propios del ejercicio fiscal 2024, y su primera etapa fue concluida en el ejercicio 2025:*

- Construcción de la primera etapa del albergue del nuevo Hospital General del Estado de Sonora, beneficiando a 1,254,341 personas, con una inversión de \$21.00 millones de pesos.
- Construcción del albergue para los migrantes en la localidad y municipio de Hermosillo, que beneficiará a 3,000 personas, con una inversión de \$54.08 millones de pesos.

Las acciones siguientes se encuentran en su etapa final de su ejecución, se encuentran orientadas a fortalecer la infraestructura social destinada a la atención, protección y bienestar de la población, particularmente de personas en situación de vulnerabilidad. La construcción de estos espacios contribuye a garantizar el resguardo y la atención básica, reforzando el compromiso institucional con la protección de los derechos humanos y el bienestar de las y los ciudadanos.

*Las siguientes acciones forman parte del ejercicio fiscal 2025, pero aún continúan en ejecución y vigentes para el 2026, mismo año en el que se concluirán:*

- Construcción de Estancia Temporal para Mujeres y sus Hijas e Hijos en situación de víctimas de violencia extrema, en la localidad y municipio de Hermosillo, que beneficiará a 2,000 personas, con una inversión de 21.15 millones de pesos.

En continuidad con el apoyo al sector salud, se continúa trabajando en la rehabilitación del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, derivado de los ajustes y decisiones técnicas y operativas necesarios para garantizar una intervención adecuada en las distintas áreas de las instalaciones.

*La siguiente obra forma parte del fondo Crédito para Infraestructura 2023, y aun continua en ejecución:*

- Rehabilitación de infraestructura e instalaciones del Centro Médico Doctor Ignacio Chávez, en las áreas de imagenología, urgencias, encamados, quirófanos y azoteas, en la localidad y municipio de Hermosillo, beneficiando a 12,000 personas, con una inversión de 23.63 millones de pesos.

### ***Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa***

En atención a la solicitud de los diversos entes de niveles educativos, se describen a continuación las Obras más emblemáticas en razón a la importancia de inversión y población estudiantil, sin menoscabo de las demás acciones realizadas en beneficio de los alumnas y alumnos de nuestra entidad:

### **EDUCACIÓN BÁSICA**

#### **– Construcción**

Se realizó la construcción de **Escuela Secundaria Nueva Creación**, en la localidad de Puerto Libertad, municipio de Pitiquito, con una inversión de 38.16 millones de pesos, que benefician a 270 alumnos.

Se realizó la construcción de **Jardín de Niños Nueva Creación**, en la localidad de Puerto Libertad, municipio de Pitiquito, con una inversión de 18.89 millones de pesos que benefician a 150 alumnos.



**Jardín de Niños Nueva Creación**

Se realizó la demolición de tres edificios, y se encuentra en proceso de ejecución la construcción de dos edificios y obra exterior, en la **Escuela Primaria General Fausto Topete**, en la localidad y municipio de Huatabampo, con una inversión de 14.34 millones de pesos que beneficia a 146 alumnos.

Se demolió un edificio con daños estructurales, y se ejecutó la construcción de edificio de 10 aulas, acceso y obra exterior, en **Secundaria Salvador González Partida**, en la localidad de Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 15.28 millones de pesos, que beneficia a 470 alumnos.

Se realizó la construcción de dos edificios, en **Secundaria Técnica 53 Maria Magdalena Spíndola García**, en la localidad de Providencia, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 15.28 millones de pesos que beneficia a 300 alumnos.

Se ejecutó la construcción de **Escuela Primaria Nueva Creación, en la colonia Trinidad Sánchez Leyva**, en la localidad Miguel Alemán (la doce), en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 9.73 millones de pesos que benefician a 749 alumnos.

Se realizó la construcción de tres aulas, dirección, servicios sanitarios, obra exterior, acceso principal, bardas, subestación eléctrica y alimentadores, en **Escuela Primaria Nueva Creación Canteras**, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 9.29 millones de pesos que benefician a 90 alumnos.

**Escuela Primaria Nueva Creación Canteras**

Se realizó la construcción de dos aulas, dirección, servicios sanitarios, bardas, subestación eléctrica y alimentadores, acceso principal, plaza cívica y obra exterior, en **Jardín de Niños Nueva Creación Canteras**, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 7.36 millones de pesos que benefician a 60 alumnos.

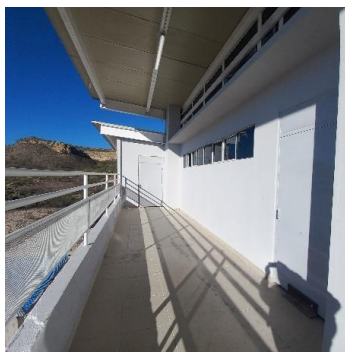
Se realizó la construcción de cuatro aulas, en **Secundaria Nueva Creación Santa Fe**, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión de 4.15 millones de pesos que benefician a 120 alumnos.

Se realizó la construcción de dos aulas y letrina hidráulica, en **Escuela Primaria Nueva Creación San José Guarijío**, en la localidad San José Guarijío, en el municipio de Álamos, con una inversión de 3.92 millones de pesos que benefician a 14 alumnos.



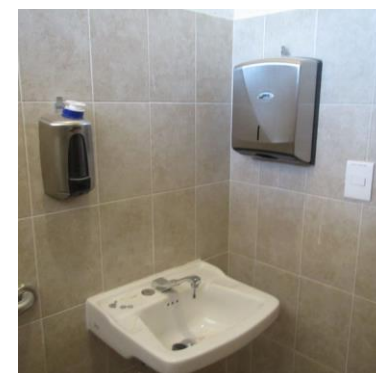
**Escuela Primaria Nueva Creación San José Guarijío**

Se realizó la construcción de dos aulas y obra exterior, en **Secundaria Jorge Humberto González Godoy**, en la localidad Heroica Nogales, en el municipio de Nogales, con una inversión de 2.9 millones de pesos, que benefician a 460 alumnos.



### **Secundaria Jorge Humberto González Godoy**

Se realizó la construcción de área administrativa y obra exterior, en **Secundaria Técnica Número 78**, en la localidad Miguel Alemán (la doce), en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.66 millones de pesos que benefician a 405 alumnos.



### **Secundaria Técnica Número 78**

Se realizó la construcción de aula, módulo de servicios sanitarios y obra exterior, en **Telesecundaria Nueva Creación**, en la localidad los Estrados, en el municipio de Álamos, con una inversión de 2.51 millones de pesos que benefician a 30 alumnos.

Se realizó la construcción de tres aulas y obra exterior, en **Secundaria Técnica Nueva Creación**, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.30 millones de pesos que benefician a 120 alumnos.



**Secundaria Técnica Nueva Creación**

Se realizó la construcción de dos aulas, en **Jardín de Niños Bachicuy**, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión de 2.26 millones de pesos que benefician a 60 alumnos.



**Jardín de Niños Bachicuy**

Se realizó la construcción de módulo de servicios sanitarios y obra exterior, en **Escuela Primaria Ramón Moroyoqui Gil**, en la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 2 millones de pesos que benefician a 517 alumnos.



**Escuela Primaria Ramón Moroyoqui Gil**

#### – **Rehabilitación**

Se realizó la rehabilitación de aulas, servicios sanitarios y obra exterior, en **Secundaria Técnica 53 María Magdalena Spíndola García**, en la localidad de Providencia, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 10.61 millones de pesos que benefician a 300 alumnos.



### Secundaria Técnica 53 María Magdalena Spíndola García

Se realizó la rehabilitación de edificio, servicios sanitarios y obra exterior, en **Escuela Primaria Instituto Kino**, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 4.74 millones de pesos, que benefician a 31 alumnos.



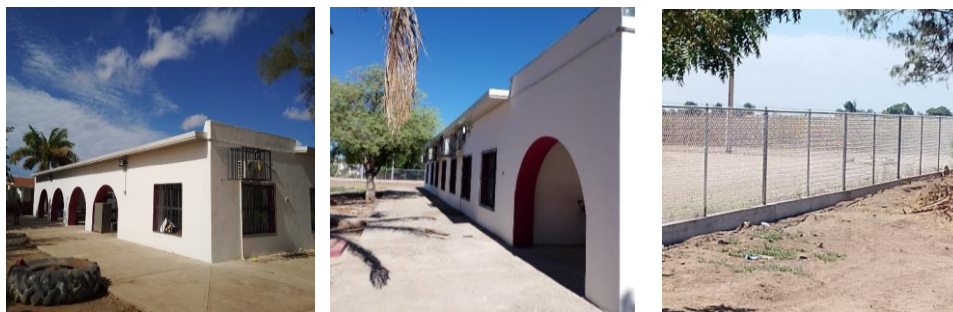
### Escuela Primaria Instituto Kino

Se realizó la rehabilitación eléctrica y construcción de subestación y alimentadores eléctricos, en **Escuela Secundaria Edelberto Padilla Samaniego**, en la localidad Heroica Nogales, en el municipio de Nogales con una inversión de 3.42 millones de pesos que benefician a 584 alumnos.



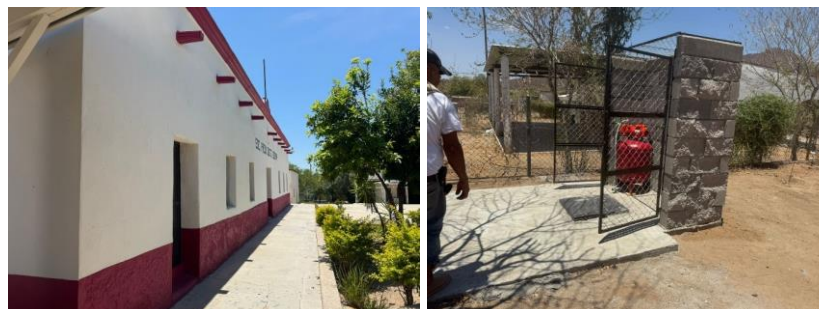
**Escuela Secundaria Edelberto Padilla Samaniego**

Se realizó la rehabilitación de edificios y obra exterior, en **Escuela Primaria José María Morelos**, en la localidad Morelos 1, en el municipio de Cajeme con una inversión de 3.08 millones de pesos que benefician a 73 alumnos.



**Escuela Primaria José María Morelos**

Se realizó la rehabilitación de aulas y construcción de cisterna, en **Escuela Primaria Justo Sierra**, en la localidad los Tanques, en el municipio de Álamos con una inversión de 2.15 millones de pesos que benefician a 64 alumnos.



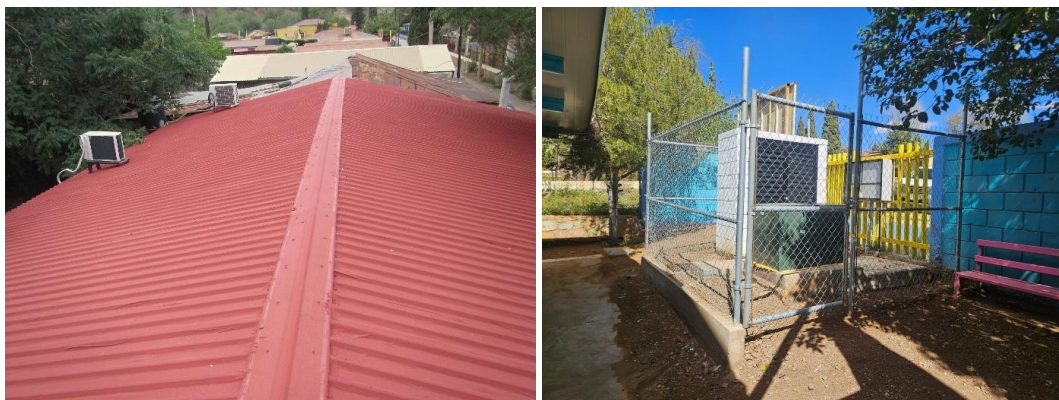
**Escuela Primaria Justo Sierra**

Se realizó la rehabilitación general de dos aulas y construcción de modulo sanitario, en **Jardín de Niños el Lobito**, en la localidad de Bahia de Lobos, en el municipio de San Ignacio Rio Muerto con una inversión de 2.02 millones de pesos que benefician a 83 alumnos.



**Jardín de Niños el Lobito**

Se realizó la rehabilitación de techos y subestación eléctrica, en **Jardín de Niños Despertar**, en la localidad Heroica Ciudad de Cananea, en el municipio de Cananea con una inversión de 2 millones de pesos que benefician a 70 alumnos.



**Jardín de Niños Despertar**

Se realizó la rehabilitación de aulas, en **Secundaria Doroteo Romero Quiñonez**, en la localidad y municipio de Hermosillo con una inversión de 1.96 millones de pesos que benefician a 966 alumnos.

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

### – Construcción, Rehabilitación, Equipamiento

Se realizó la primera etapa de construcción de edificio administrativo, obra exterior, armado de subestación, rehabilitación eléctrica de aulas y alimentadores eléctricos, en plantel **Conalep 050, General Plutarco Elías Calles**, en la localidad Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas con una inversión de 15.98 millones de pesos que benefician a 724 alumnos.

Se tiene en proceso de ejecución la construcción de edificio para dos aulas, centro de cómputo, servicios sanitarios y obra exterior, equipamiento de edificio nuevo e impermeabilización de techos en **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 264 etapa 1**, en la localidad Miguel Alemán (la doce), en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 17.59 millones de pesos que benefician a 985 alumnos.



**Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 264 etapa 1**

Se tiene en proceso la rehabilitación de aulas (primera etapa), en **CECYTES Emsad Masiaca**, en la localidad de Masiaca, en el municipio de Navojoa con una inversión de 4.42 millones de pesos que benefician a 183 alumnos.

Se realizó la construcción (terminación) de edificio administrativo en **COBACH California**, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 3.85 millones de pesos, que benefician a 840 alumnos.



**COBACH California**

Se realizó la rehabilitación general de aulas y rehabilitación de servicios sanitarios, en **CBTA 53** Moctezuma extensión Mazatán, en la localidad y municipio de Mazatán con una inversión de 1.91 millones de pesos.



**CBTA 53**

Se realizó la construcción de módulo de servicios sanitarios, plaza cívica y obra exterior, y adquisición de equipamiento (equipo de cómputo, aire acondicionado, pintarrones, mesabancos, escritorios, sillas, estantes, archiveros) en **CONALEP Nogales extensión Cananea**, en la localidad Heroica Ciudad de Cananea, en el municipio de Cananea, con una inversión de 2.78 millones de pesos que benefician a 233 alumnos.



**CONALEP Nogales extensión Cananea**

## EDUCACIÓN SUPERIOR

### – Construcción, Rehabilitación y Equipamiento

Se realizó la adquisición de equipamiento expansión académica y tecnológica: crecimiento de la ingeniería en semiconductores, equipamiento espacios académicos para los laboratorios de metal mecánica y ciencias de la tierra en el **Instituto Tecnológico de Nogales**, en la localidad Heroica Nogales, en el municipio de Nogales, con una inversión de 23.30 millones de pesos que benefician a 2,497 alumnos.

Se realizó la construcción de primera etapa del edificio hospital-escuela (segundo nivel) y equipamiento especializado para la carrera de enfermería en la **Universidad Tecnológica de Etchojoa**, en la localidad de Basconcobe, en el municipio de Etchojoa, con una inversión de 16.67 millones de pesos que benefician a 925 alumnos.

Se concluyó la construcción de trabajos complementarios de edificio de ciencias de la salud de un nivel primera etapa, y se realizó la construcción de 5 aulas de un nivel con módulo de baños en la **Universidad del Pueblo Yaqui**, en la localidad de Vícam Pueblo, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 12.51 millones de pesos que benefician a 5,500 alumnos.



**Universidad del Pueblo Yaqui**

Se realizó la construcción de primera etapa de edificio de laboratorios en la **Universidad Estatal de Sonora** en la localidad Magdalena de Kino, en el municipio de Magdalena con una inversión de 8.43 millones de pesos que benefician a 1,533 alumnos.

Se realizó mantenimiento general, adecuación y mejora del sistema de generación de energía fotovoltaica, gestión de residuos sólidos urbanos y equipamiento a la **Universidad de la Sierra**, en la localidad y municipio de Moctezuma, con una inversión de 12.50 millones de pesos que benefician a 697 alumnos.

Se tiene en proceso de ejecución la ampliación del segundo nivel del Edificio 5Q, del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia, en **Universidad de Sonora**, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 14.63 millones de pesos.



**Universidad de Sonora**

Se realizó la rehabilitación general, construcción de red hidráulica, rehabilitación de cancha deportiva, y adquisición de aires acondicionados y redes en **Escuela Normal Rural General Plutarco Elías Calles**, en la localidad de el Quinto, en el municipio de Etchojoa, con una inversión de 6.63 millones de pesos que benefician a 284 alumnos.



**Escuela Normal Rural General Plutarco Elías Calles**

**Objetivo 5.** Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.

**Estrategia 1.** Impulsar la creación de obra pública con una visión de desarrollo con un enfoque municipal y regional, que promueva la vocación productiva de las regiones del estado y la atención a las principales problemáticas que aquejan a los municipios en todos sus ámbitos.

**Acciones realizadas:**

***Subsecretaría de Obras Públicas***

Las obras relacionadas con agua potable, alcantarillado y drenaje, contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población, fortalecer la infraestructura local y generar bases para un desarrollo más equitativo. Asimismo, las acciones concluidas durante el ejercicio fiscal 2025 reflejan el compromiso de atender de manera oportuna las principales necesidades de las comunidades beneficiadas.

*Acciones con fondo Crédito para Infraestructura 2023, y contratadas en el ejercicio fiscal 2024, para ser concluidas en el 2025:*

- Construcción de línea de distribución de agua potable y alcantarillado en la localidad y municipio de Bacadéhuachi, que beneficiará a 850 personas, con una inversión de \$12.15 millones de pesos.
- Drenaje, e infraestructura eléctrica en calles, avenidas y espacios públicos en la localidad y municipio de Bacerac, que beneficiará a 1,020 personas, con una inversión de \$468,653 pesos.
- Construcción de red de agua potable y alcantarillado en la localidad de Rosario de Tesopaco, municipio de rosario, que beneficiará a 2,950 personas, con una inversión de \$3.70 millones de pesos.

*Las siguientes obras forman parte del ejercicio fiscal 2025, y corresponden a acciones concluidas en ese mismo año:*

- La rehabilitación de pozo para agua potable, en la localidad y municipio de Bacerac, beneficiará a 1,400 personas, con una inversión de \$1.67 millones de pesos.
- La rehabilitación de infraestructura de agua potable y tomas domiciliarias en la localidad y municipio de Huepac beneficiará a 1,000 personas, con una inversión de \$4.37 millones de pesos.

*Obras iniciadas durante el ejercicio fiscal 2025, las cuales actualmente se encuentran en proceso de ejecución. Debido a su alcance técnico y operativo, estas obras continuarán durante el ejercicio fiscal 2026, periodo en el que se prevé su conclusión:*

- Construcción de tanque elevado metálico de 30 m<sup>3</sup> y crucero de llegada al tanque, en el municipio de La Colorada, beneficiará a 2,500 personas, con una inversión de \$3.47 millones de pesos.
- Construcción de tanque de almacenamiento de 1,000 m<sup>3</sup>, municipio de Nacoziari García, beneficiará a 15,000 personas, con una inversión de \$7.83 millones de pesos.
- Rehabilitación de pozos de agua potable con equipo solar en las localidades de La Colorada, Tecoripa, San José de Pimas, Cobachi, Estación Torres y La Galera, en el municipio de La Colorada, beneficiará a 5,000 personas, con una inversión de \$6.37 millones de pesos.
- Rehabilitación de pozo profundo de agua potable con paneles solares y cerco perimetral en la localidad de San Miguelito, en el municipio de Bavispe, beneficiará a 400 personas, con una inversión de \$1.52 millones de pesos.

### **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública**

El Gobierno del Estado ha enfrentado un importante desafío al revitalizar parques, espacios recreativos y áreas públicas que habían sido abandonadas. Como respuesta, se han llevado a cabo diversas obras públicas con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y recreativo de las familias sonorenses, por lo que CECOP a través de los Programas Transforma Sonora se realizaron 105 acciones encaminadas a la rehabilitación y construcción de parques y áreas verdes, con una inversión estatal de \$37.1 mdp; y 131.9 mdp invertidos en 210 obras relacionadas con el mejoramiento de edificios públicos, beneficiando a más menos 1,000,000 de habitantes.

Como parte del esparcimiento y reunión familiar, el rescate de edificios públicos emblemáticos se benefician con grandes obras, como podemos citar, la Rehabilitación de la Catedral Metropolitana de Hermosillo con una inversión de 9.3 mdp; y la culminación de una de las obras más sensibles y urgentes para la comunidad Sonorense, como lo es el Mercado Municipal No. 1 José María Pino Suárez, el cual es el edificio más histórico del centro de Hermosillo, con 100 años de antigüedad, el cual fue rehabilitado de forma integral con una inversión estatal de \$120.3 mdp, con lo que se beneficia a más de 500,000 ciudadanos.



Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP

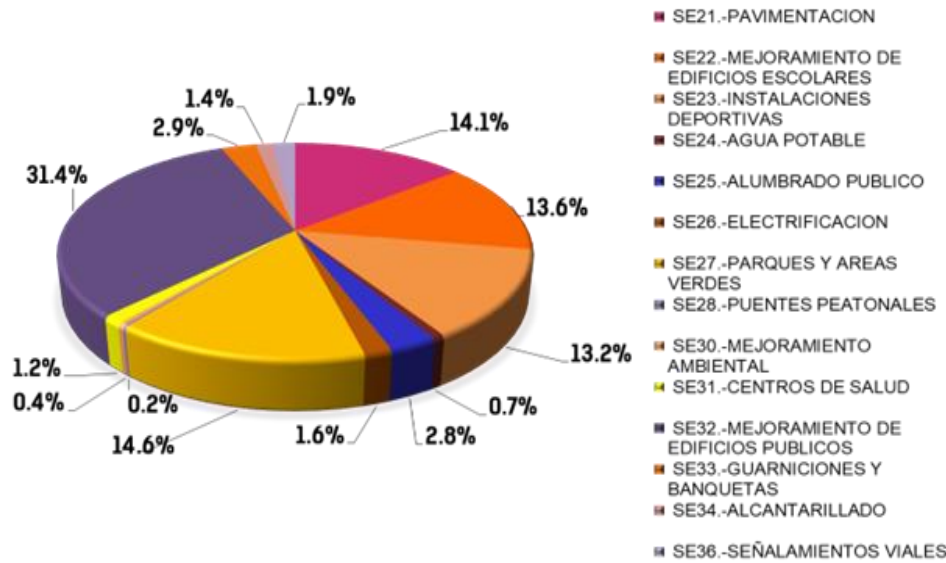
La Instalaciones deportivas también generan un impacto positivo en las comunidades y regiones del Estado, impulsando el deporte y minimizando el vandalismo y uso de drogas en las y los jóvenes sonorenses, por lo que el Gobierno del Estado y la participación municipalista-beneficiarios, a través del CECOP, invirtió \$19.6 mdp, con 85 obras en beneficio de 125,000 Sonorenses.

CECOP continúa desarrollando proyectos y acciones en pro de los más necesitados, con base a sus atribuciones y bajo un marco de actuación que le permite llegar a todas las comunidades y regiones más arraigadas del Estado.

En el ejercicio 2025, con un Presupuesto Autorizado de \$614,346,730.21 mdp, se fortaleció la obra pública en beneficio de los 2.9 millones de Sonorenses, favoreciendo la calidad de vida y el bienestar social.

En el Ejercicio 2025, los 72 municipios del estado fueron beneficiados con obras y acciones que el Gobierno del estado a través del CECOP proporcionó, logrando una participación en la concertación de obras públicas Gobierno-Municipios-beneficiarios del 100%, en beneficio de todos los municipios y sus regiones, cubriendo necesidades sensibles en colonias y barrios populares sonorenses, invirtiendo más de 148.8 mdp.

## Distribución Porcentual de la Inversión Estatal en los Subprogramas



Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP

En las siguientes tablas se muestran la Inversión Estatal en los programas y regiones que fueron beneficiadas con obras públicas en el Estado de Sonora en el Ejercicio 2025:

## OBRAS REALIZADAS POR SUB-PROGRAMAS E INVERSION DEL EJERCICIO 2025

### Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

| SUBPROGRAMA                         | No. DE OBRA(S) | ESTRUCTURA FINANCIERA    |                          |                         |                         | No. BENEFICIARIOS |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                     |                | INVERSIÓN TOTAL          | CECOP                    | MUNICIPIO               | COMUNIDAD               |                   |
| PAVIMENTACIÓN                       | 58             | 26,424,416.98            | 21,015,971.39            | 3,247,728.06            | 2,160,717.53            | 65,984            |
| MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES | 77             | 28,315,333.34            | 20,279,679.20            | 4,481,542.46            | 3,554,111.68            | 51,441            |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS            | 85             | 25,826,880.89            | 19,691,953.20            | 3,451,475.60            | 2,683,452.09            | 121,535           |
| AGUA POTABLE                        | 4              | 1,222,131.88             | 1,012,551.94             | 123,047.37              | 86,532.57               | 1,600             |
| ALUMBRADO PÚBLICO                   | 28             | 5,070,259.49             | 4,147,551.42             | 504,145.05              | 418,563.02              | 19,404            |
| ELECTRIFICACIÓN                     | 16             | 3,252,273.12             | 2,398,818.42             | 426,727.35              | 426,727.35              | 1,270             |
| PARQUES Y ÁREAS VERDES              | 97             | 27,420,470.40            | 21,727,503.88            | 3,199,109.56            | 2,493,856.96            | 140,677           |
| PUENTES PEATONALES                  | 1              | 398,000.00               | 338,300.00               | 29,850.00               | 29,850.00               | 98                |
| MEJORAMIENTO AMBIENTAL              | 3              | 665,529.83               | 550,115.48               | 57,707.18               | 57,707.17               | 850               |
| CENTROS DE SALUD                    | 12             | 2,156,004.59             | 1,799,053.83             | 192,712.25              | 164,238.51              | 7,016             |
| MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS  | 196            | 61,194,188.94            | 46,805,113.38            | 7,636,644.50            | 6,752,431.06            | 414,873           |
| GUARNICIONES Y BANQUETAS            | 24             | 5,457,163.87             | 4,253,218.32             | 653,611.34              | 550,334.21              | 39,976            |
| ALCANTARILLADO                      | 9              | 2,594,193.66             | 2,072,746.24             | 266,648.71              | 254,798.71              | 14,590            |
| SEÑALAMIENTOS VIALES                | 18             | 3,381,687.48             | 2,758,046.52             | 356,718.53              | 266,922.43              | 23,888            |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>628</b>     | <b>\$ 193,378,534.47</b> | <b>\$ 148,850,623.22</b> | <b>\$ 24,627,667.96</b> | <b>\$ 19,900,243.29</b> | <b>903,202</b>    |

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico; y Dirección de Apoyo Técnico

### Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

| SUBPROGRAMA DE OBRA CECOP           | Nº OBRAS  | INVERSION CECOP       | Nº BENEFICIARIOS |
|-------------------------------------|-----------|-----------------------|------------------|
| INSTALACIONES DEPORTIVAS            | 9         | 39,923,503.86         | 148,421          |
| MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES | 10        | 46,572,261.95         | 13,379           |
| MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS  | 14        | 85,096,143.40         | 618,598          |
| PARQUES Y ÁREAS VERDES              | 8         | 15,437,008.50         | 962,642          |
| PAVIMENTACIÓN                       | 2         | 5,247,467.09          | 1,512            |
| SEÑALAMIENTOS VIALES                | 2         | 4,252,195.80          | 671              |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>45</b> | <b>196,528,580.60</b> | <b>1,745,223</b> |

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP

### OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS POR REGIONES EN EL EJERCICIO 2025

#### Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

| REGIONES PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | No. DE OBRA(S) | ESTRUCTURA FINANCIERA    |                          |                         |                         | No. BENEFICIARIOS |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                     |                | INVERSIÓN TOTAL          | CECOP                    | MUNICIPIO               | COMUNIDAD               |                   |
| ALTO GOLFO                          | 55             | 18,780,109.92            | 13,379,999.99            | 2,862,109.51            | 2,538,000.42            | 240,909           |
| CAPITAL                             | 46             | 16,780,221.23            | 11,746,154.86            | 2,517,033.30            | 2,517,033.07            | 18,010            |
| CUATRO SIERRAS                      | 51             | 16,510,625.07            | 12,111,748.49            | 2,308,108.71            | 2,090,767.87            | 109,262           |
| FRONTERA                            | 27             | 10,557,038.31            | 7,791,222.65             | 1,448,268.89            | 1,317,546.77            | 23,309            |
| GRAN DESIERTO                       | 90             | 27,158,617.23            | 20,938,764.15            | 3,171,861.18            | 3,047,991.90            | 107,846           |
| PUERTO                              | 58             | 18,568,178.71            | 13,830,842.88            | 3,786,005.89            | 951,329.94              | 41,186            |
| RÍO MAYO                            | 108            | 30,200,308.77            | 24,351,993.74            | 3,096,823.32            | 2,751,491.71            | 187,868           |
| RÍO YAQUI                           | 51             | 16,274,964.14            | 12,046,154.85            | 2,180,137.33            | 2,048,671.96            | 25,085            |
| SIERRA ALTA                         | 52             | 14,851,547.16            | 12,606,805.89            | 1,256,200.28            | 988,540.99              | 87,839            |
| TRES RÍOS                           | 90             | 23,696,923.93            | 20,046,935.72            | 2,001,119.55            | 1,648,868.66            | 61,888            |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>628</b>     | <b>\$ 193,378,534.47</b> | <b>\$ 148,850,623.22</b> | <b>\$ 24,627,667.96</b> | <b>\$ 19,900,243.29</b> | <b>903,202</b>    |

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico; y Dirección de Apoyo Técnico del CECOP

### Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

| REGION ESTATAL DE DESARROLLO | Nº OBRAS  | INVERSION CECOP       | Nº BENEFICIARIOS |
|------------------------------|-----------|-----------------------|------------------|
| ALTO GOLFO                   | 2         | 9,826,302.37          | 2,545            |
| CAPITAL                      | 19        | 107,088,477.75        | 1,697,007        |
| GRAN DESIERTO                | 2         | 5,708,151.43          | 4,258            |
| PUERTO                       | 4         | 10,192,383.94         | 2,045            |
| RÍO MAYO                     | 3         | 16,164,124.85         | 4,800            |
| RÍO YAQUI                    | 6         | 22,724,371.04         | 24,894           |
| SIERRA ALTA                  | 5         | 13,711,339.52         | 4,877            |
| TRES RÍOS                    | 4         | 11,113,429.70         | 4,797            |
| <b>TOTALES</b>               | <b>45</b> | <b>196,528,580.60</b> | <b>1,745,223</b> |

Fuente: Dirección General de Concertación y apoyo Técnico del CECOP

El Gobierno del estado a través de CECOP y coadyuvando con los municipios, contrató y ejecutó directamente 45 obras públicas con una inversión de \$196.5 mdp, entre las cuales podemos mencionar:

Pavimentación con carpeta asfáltica acalle a acceso a Universidad Tecnológica de Hermosillo, con una inversión estatal de 3.7 mdp, para 800 beneficiarios; construcción de canchas deportivas en campo de fútbol, ubicadas en el municipio de Bavispe, con un costo de 6.8 millones de pesos, en beneficio de 674 habitantes.

Para el gobernador, la transformación de UNACARI es una prioridad que nace del corazón de su administración, no son solo obras de infraestructura, sino un compromiso con la dignidad de nuestras niñas, niños y adolescentes, razón por la cual se realizó la rehabilitación general de los espacios de la Casa Hogar UNACARI, invirtiéndose recursos estatales por un monto de 7.6 mdp para 1,700 beneficiados; aunque los resultados hoy son visibles y celebrados por la comunidad, el gobernador reconoce que el bienestar de la infancia es una misión que no descansa y que requiere de la voluntad inquebrantable de todos.

En el municipio de Navojoa, se realizó la rehabilitación de áreas en Centro de Atención Animal, con una inversión de 1.6 mdp, beneficiando a más menos 1,800 habitantes, bajo la visión del gobernador, esta rehabilitación representa una evolución ética: transformar los antiguos centros antirrábicos en verdaderos centros de bienestar integral, para la administración estatal, no se trata solo de obra civil, sino de consolidar una política de trato digno y justicia social que priorice la adopción responsable y el respeto a la vida animal como pilares de una sociedad más humana.

En la Capital, se llevó a cabo la construcción de baños para mujeres y hombres en la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora “USP”, ubicada en la carretera, con un costo de 7.6 mdp, beneficiando a 280 estudiantes, garantizando con ello condiciones de salubridad óptimas, ya que es fundamental para el desarrollo humano, por lo que, con esta obra, reafirmamos el compromiso con la formación de nuestros policías, entendiendo que un entorno digno y funcional es la base para forjar servidores públicos comprometidos con la excelencia.

El rescate de edificios públicos emblemáticos, considerados como parte del esparcimiento y reunión familiar, se benefician con grandes obras, como podemos citar, la realización de la segunda etapa de la rehabilitación de fachada de la **Catedral Metropolitana de Hermosillo, con una inversión de 9.3 millones de pesos**, beneficiando a 560,000 habitantes.

Además, cabe subrayar que el Gobierno del Estado continúa reiterando su compromiso **“un Gobierno para Todas y Todos”**, donde los más necesitados y vulnerables siguen siendo una prioridad, y como medida de acción el CECOP, atendió más de 590 solicitudes de ayudas sociales con una Inversión Total de \$182.1 mdp, entre dichas acciones podemos destacar las siguientes:

Las acciones de impacto es apoyar a mujeres emprendedoras que son madres solteras o proveedoras del hogar con proyectos productivos como lo son cocina económica, pizzería, reposterías, carritos de hot dogs, etc. En la cual se apoyaron a 50 mujeres con un monto de \$1,743,955.17 en los municipios de Álamos, Agua Prieta, Bavispe, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales y Puerto Peñasco.

Destacando los logros, avances y resultados de los apoyos con la entrega de 40 vehículos y camiones a diversos municipios para atender necesidades prioritarias en temas de salud (10 recolectores de basura), educación (4 transportes escolares vans), por sequía (21 pipas) entre otros como ambulancias, dompe, retroexcavadora, RAM y motoconformadora con una inversión de 65.3 mdp, beneficiando a los municipios de Aconchi, Arizpe, Atil, Bacadehuachi, Bacerac, Bacoachi, BÁCUM, Benito Juárez, Benjamín Hill, Bavispe, Cucurpe, Divisaderos, General Plutarco Elías Calles, Hermosillo, Huásabas, Huépac, La Colorada, Mazatán, Nacori Chico, Nacozari de García, Onavas, Puerto Peñasco, San Ignacio Rio Muerto, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Trincheras, Tubutama y Ures.

También se atendieron 34 solicitudes por sequía (Emergencia Hídrica) con tinacos a 12 municipios y 22 donativos económicos para rehabilitaciones de pozos, equipos de bombeo, renta de pipas, líneas de conducción, etc. Con una inversión de 21.4 mdp a los municipios de Álamos, Arizpe, Bacadehuachi, Bacerac, Bacoachi, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Etchojoa, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Huepac, Moctezuma, Naco, Nacozari de García, Quiriego, Rosario Tesopaco, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, Tepache y Villa Hidalgo.

En relación a material de construcción se proporcionaron 3 apoyos a ciudadanos, con una inversión de \$185,500.66 en los municipios de Hermosillo, y Guaymas; otra de las acciones es la entrega de regalos el 10 de mayo, en beneficio de 5,000 mamás de diferentes municipios; 51 entregas de carritos de hot dogs, en beneficio de las comunidades de los municipios de Álamos, Cajeme, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y Quiriego.

También apoyos económicos, tales como, gastos médicos, cirugías, eventos deportivos, traslados varios, alimentación, apoyos funerarios, escolares, culturales, etc. beneficiando a 56 hombres y 79 mujeres.

En el ejercicio 2025, se beneficiaron 734 niñas y niños mediante la entrega de apoyos destinados a gastos de estudios; gastos médicos para atención en salud; fomento a actividades deportivas y culturales; así como la entrega de juguetes en conmemoración del “Día del Niño”, fortaleciendo acciones orientadas al desarrollo integral y bienestar infantil, con una inversión de 1.4 mdp.

Asimismo, en el marco del Operativo Navideño, se distribuyeron 7,050 cenas y 21,610 juguetes, los cuales fueron entregados a varios municipios por mencionar algunos; Álamos, Agua Prieta, Navojoa, Huatabampo, Cajeme, Guaymas, Puerto Peñasco, Bavispe, Bacerac Huasabas, Nogales, Santa Ana, San Luis Río Colorado, Caborca.

Se proporcionaron también estos apoyos a diputadas y diputados, así como a diversas instituciones sociales, beneficiando a familias, niñas y niños de escasos recursos, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar social.



A continuación, se presenta tabla donde se muestra por rubro de gasto la Inversión Estatal de Ayudas Diversas Otorgadas:

**Inversión Estatal Distribuida en Ayudas Diversas 2025**

| No.          | Concepto                                           | Inversión Estatal     |
|--------------|----------------------------------------------------|-----------------------|
| 1            | Ayudas sociales a personas                         | 17,626,579.25         |
| 2            | Actividades culturales, deportivas y recreativas   | 41,286.22             |
| 3            | Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro | 23,574,956.35         |
| 4            | Ayudas por desastres naturales y otros siniestros  | 30,336,300.20         |
| 5            | Donativos a instituciones sin fines de lucro       | 39,160,032.69         |
| 5            | Donativos a entidades federativos o municipios     | 71,404,470.55         |
| <b>Total</b> |                                                    | <b>182,143,625.26</b> |

Fuente: Dirección de Ayudas Diversas del CECOP

La firma de Convenios en Concertación con los 72 Ayuntamientos del Estado y la sociedad civil organizada, mediante el Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios, CECOP desarrolla sus operaciones para una mayor dispersión de recursos financieros que favorecen principalmente a las comunidades y localidades rurales más alejadas, en la ejecución de obras públicas, donde la participación es abierta e inclusiva entre Gobierno Estatal-Municipal-Beneficiarios. Para ello, se logró una inversión de recursos estatales para la ejecución de obras concertadas de un monto de \$148.8 mdp, en beneficio de los 2.9 millones de habitantes que el Estado comprende; **beneficiando con las pequeñas grandes obras**, las cuales son muy significativas, destacando el apoyo en obras relacionadas con (13) agua potable y alcantarillado \$3 mdp; (58) pavimentación \$21 mdp; (77) mejoramiento de edificios escolares \$20.2 mdp; (97) parques y áreas verdes \$21.7 mdp; (28) alumbrado público \$4.1 mdp; (196) mejoramiento de edificios públicos \$46.8 mdp; (16) electrificación \$2.3 mdp, entre otras; favoreciendo a las y los Sonorenses con obras públicas prioritarias.

En relación al Programa de Gestión Social Emergente, donde CECOP contrata y ejecuta directamente las obras, coordinándose y coadyubando con los municipios, se realizaron 45 obras en beneficio de más de 1,700,000 ciudadanos, tales como: (10) Mejoramiento de edificios escolares, inversión de \$46.5 mdp; (8) rehabilitación de parques y áreas verdes, con \$15.4 mdp; (9) instalaciones deportivas, con un costo de \$39.9 mdp; (14) mejoramiento de edificios públicos, \$85 mdp; (2) pavimentación con una inversión total de \$5.2 mdp; así como, (2) señalamiento viales, por 4.2 mdp.



Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP

Los programas Transforma Sonora contribuyeron notablemente con obras para el mejoramiento de edificios escolares, ayudando a la baja deserción escolar y garantizando una educación digna y fortalecida con la rehabilitación de 87 escuelas, que fueron beneficiadas con obras tales como: infraestructura general de edificios, tejabanos, canchas, por mencionar algunas; invirtiéndose 66.8 mdp para más de 65,000 estudiantes sonorenses, podemos señalar, la construcción de tejaban y cancha deportiva en Escuela Secundaria Técnico No. 1 Profr. Carlos Espinoza Muñoz, con una inversión estatal de 3.8 mdp, en Hermosillo; construcción de tejaban en Telesecundaria No.315, en el municipio de Empalme con un costo de 2.9 mdp; rehabilitación del polideportivo del COBACH V, ubicado en Villa Bonita de esta Capital, con una inversión estatal de 5.3 mdp; rehabilitación general en instalaciones de la Escuela Normal Rural "General Plutarco Elías Calles", ubicada en la localidad de El Quinto, en el municipio de Etchojoa; construcción de tejaban en Escuela de Nueva Creación, por 3.3 mdp, en Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles; por mencionar algunas.

A través de los Programas Transforma Sonora se efectuaron un total de 673 obras públicas, las cuales cada una de esta cuenta con la participación activa de la ciudadanía a través de comités ciudadanos, quienes participan desde el inicio hasta la entrega-recepción de las obras públicas, por lo cual, en el año 2025 se conformaron un total de 673 comités ciudadanos en el Estado de Sonora.

### ***Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora***

Se capacitó efectivamente a **66 ayuntamientos**, representando el **92%** de los 72 municipios del estado, con el objetivo de promover la justicia ambiental, fomentando el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Ley 171 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, la Ley de Protección, Conservación y Fomento del Árbol de Zonas Urbanas del Estado de Sonora y demás el marco jurídico municipal; así como, brindar apoyo en la solución de problemáticas de carácter ambiental. La estrategia de capacitación incluyó **32 capacitaciones** presenciales y con el uso de plataformas virtuales; así como, realización de video llamadas y la distribución de material documental y digital. Lo anterior, adecuándonos a las agendas de los ayuntamientos y los recursos de comunicación particulares.

**Objetivo 6.** Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses.

**Estrategia 1.** Fortalecer los Planes de Justicia mediante la coordinación con los órdenes de gobierno correspondientes para impulsar la construcción y mejora de caminos que atiendan necesidades históricas y favorezcan el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos originarios del estado.

**Acciones realizadas:**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

Con el fin de fortalecer la infraestructura vial y garantizar espacios incluyentes que brinden servicios de salud ante la comunidad de pueblos originarios, se mejoran los servicios de movilidad para acceso oportuno. La construcción de la tercera etapa de Vícam Switch se enmarca en un programa de atención en salud, orientado a fortalecer la infraestructura necesaria para brindar servicios médicos accesibles, dignos y oportunos, contribuyendo a mejorar la atención y el bienestar de las comunidades indígenas.

*Obra realizada con recurso federal, dentro del fondo Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social ejercicio en el 2024, y fue concluido en el ejercicio 2025:*

- Tercera etapa de la construcción del Hospital Integral Comunitario de Vícam Switch, municipio de Guaymas, sonora, que beneficiará a 47,883 personas, con una inversión de \$80.00 millones de pesos.

*La siguiente acción forman parte del ejercicio fiscal 2025 dentro del fondo de Recursos Propios, y fueron concluidas en el mismo año:*

- Elaboración de proyecto para obras en las vialidades existentes colindantes al nuevo Hospital IMSS-Bienestar Ricardo Flores Magón e Ignacio Allende, en la localidad y municipio de Navojoa, beneficiando a 540,000 personas, con una inversión de \$500,000 pesos.

**Objetivo 7.** Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región.

**Estrategia 1.** Impulsar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras para incrementar la cobertura de abastecimiento de agua potable y saneamiento de las aguas residuales en zonas urbanas y rurales.

**Acciones realizadas:**

### **Subsecretaría de Obras Públicas**

Las siguientes acciones tuvieron como objetivo mejorar el acceso, la eficiencia y la continuidad de los servicios de agua potable y alcantarillado y mejorar el saneamiento de la población beneficiada en diversos municipios del estado.

*Obras forman parte del ejercicio fiscal 2024 dentro del fondo Crédito para Infraestructura 2023 y corresponden a acciones concluidas en el año 2025:*

- Construcción de red de agua potable y alcantarillado, en el municipio de Santa Cruz, que beneficiará a 900 personas, con una inversión \$3.48 millones de pesos.

*Acción incluida en el ejercicio 2024 con fondo Crédito Infraestructura 2023 y concluida en el 2025:*

- Construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad Golfo de Santa Clara, en el municipio de San Luis Río Colorado, que beneficiará a 62,300 personas, con una inversión de \$14.55 millones de pesos.

San Ignacio Río Muerto:

- Reubicación de colector y cárcamo de bombeo (segunda etapa), que beneficiará a 8,135 personas, con una inversión de \$6.81 millones de pesos.
- Obras complementarias para la obra "Reubicación de colector y cárcamo de bombeo en la localidad y municipio de San Ignacio Río Muerto (segunda etapa), con una inversión de \$1.84 millones de pesos.

*Esta acción es con fondo Financiamiento para Infraestructura 2025, y fue concluida en el mismo año:*

- Construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario en la localidad y municipio de Quiriego, que beneficiará a 1,000 personas, con una inversión de \$1.16 millones de pesos.
- Construcción de red de agua potable y alcantarillado en la calle Narciso Mendoza, entre calle Libertad y calle sin nombre, en la localidad y municipio de Pitiquito, que beneficiará a 1,500 personas, con una inversión de \$2.85 millones de pesos.
- Embovedamiento del arroyo "El Calichi" y muros de contención a base de gavión, en él, municipio de Guaymas, que beneficiará a 157,000 personas, con una inversión de \$9.98 millones de pesos.
- Construcción de obras hidráulicas con gaviones en la Cuenca Fatima - El vigía, en el municipio de Guaymas, que beneficiará a 50,000 personas, con una inversión de \$4.05 millones de pesos.

**Objetivo 8.** Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

**Estrategia 1.** Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

**Acciones realizadas:**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

Como parte de la construcción de la primera etapa del nuevo Malecón Turístico de Huatabampito, obra que beneficia 80,000 personas con una inversión de \$96.27 millones de pesos, se dio continuidad al proyecto mediante la integración de servicios sanitarios y carriles de desaceleración, con el propósito de complementar y fortalecer la accesibilidad y el orden vial del malecón en su funcionalidad.

- Construcción de módulos de servicios sanitarios y carriles desaceleración, en la localidad de Huatabampito, en el municipio de Huatabampo, que beneficiará a 80,000 personas, con una inversión de \$13.00 millones de pesos.

La integración oportuna de proyectos estratégicos para malecones permite definir intervenciones integrales, eficientes y alineadas al desarrollo urbano y turístico, asegurando que este tipo de infraestructura responda a las necesidades actuales y futuras de los municipios costeros.

*Acción que forma parte del fondo Recursos Propios 2025 y concluida en el mismo año:*

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de Malecón turístico de San Carlos y bulevares de acceso, en la localidad de San Carlos Nuevo Guaymas, Municipio de Guaymas, con una inversión de \$3.60 millones de pesos.

*Las siguientes acciones fueron contratadas en el ejercicio 2025 y forman parte del fondo de Financiamiento para Infraestructura 2025 y pasarán al ser ejecutadas en el ejercicio 2026:*

La construcción de malecones y rehabilitación de miradores escénicos en puertos y playas, impulsará el desarrollo turístico y fortalecerá la actividad económica de la región, mediante la creación de espacios públicos de calidad que fomentan la convivencia social y aumentan el atractivo del destino. Estas acciones se desarrollarán a lo largo de 2026, generando un impacto positivo tanto en la población local como en los visitantes.

Heroica Guaymas, 80,000 beneficiados:

- Modernización y rehabilitación de Malecón de Guaymas y vialidades aledañas, (primera etapa), con una inversión de \$17.58 millones de pesos.

San Carlos Nuevo Guaymas, 200,000 beneficiados:

- Construcción de primera etapa del Malecón San Carlos, con una inversión de \$52.80 millones de pesos.
- Construcción de primera etapa de bulevar de acceso oriente al malecón San Carlos, con una inversión de \$50.03 millones de pesos.

Empalme, 200,000 beneficiados:

- Construcción de Malecón y vialidad en Playa “El Cochórit”, con una inversión de \$31.63 millones de pesos.

**Objetivo 9.** Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

**Estrategia 1.** Impulsar proyectos de infraestructura para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales.

**Acciones realizadas:**

#### ***Subsecretaría de Desarrollo Urbano***

Se realizaron acciones de seguimiento y coordinación interinstitucional en materia de infraestructura fronteriza, mediante el acompañamiento técnico, con el propósito de fortalecer el intercambio de bienes y personas a través de los puertos fronterizos. Estas acciones consolidan la coordinación entre órdenes de gobierno y generan condiciones que favorecen la modernización de la infraestructura fronteriza, mejorando la eficiencia en los procesos de cruce y la competitividad regional.

En el marco de la gestión para la modernización de puertos fronterizos, se participó en reuniones y mesas de trabajo con el gobierno federal, así como en espacios de coordinación binacional, orientados al análisis y seguimiento de temas estratégicos en materia de infraestructura y cruces fronterizos. Estas acciones fortalecen la cooperación binacional, consolidan la coordinación institucional y generan condiciones para mejorar la capacidad operativa, la eficiencia de los cruces y la conectividad transfronteriza del estado.

### **Subsecretaría de Obras Públicas**

Como parte de una estrategia integral para fortalecer y modernizar la infraestructura carretera y de servicios, orientada a mejorar la conectividad regional, incrementar la seguridad vial y facilitar el desplazamiento. Durante 2025 se concluyeron los estudios técnicos necesarios para diversos proyectos para la rehabilitación de carreteras estatales para el municipio de Hermosillo, sentando las bases para su ejecución en el siguiente año.

Hermosillo, 130,000 beneficiados:

- Estudios básicos de ingeniería y elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la carretera estatal SON-020 Hermosillo-Mazatán, con una inversión de \$1.76 millones de pesos.
- Actualización y adecuación a proyecto de ampliación de la carretera Hermosillo - Bahía de Kino, tramo Hermosillo - Miguel Aleman, del kilómetro 9+000 al km 59+500, con una inversión de \$0.52 millones de pesos.

Con el propósito de dar continuidad a la modernización de la red estatal de carreteras y fortalecer la infraestructura vial que conecta a los municipios de Hermosillo y Agua Prieta, las siguientes acciones se ejecutarán durante el año 2026, contribuyendo a mejorar la conectividad regional, la seguridad vial y la eficiencia en los traslados.

*Estas acciones fueron contratadas durante el ejercicio 2025 dentro de Financiamiento para Infraestructura 2025, las cuales continúan en ejecución de obra para el 2026:*

- Rehabilitación de la carretera estatal SON-20 Hermosillo–Mazatán, en el tramo del kilómetro 59+859.22 al kilómetro 80+200.00, en varias localidades del municipio de Mazatán, beneficiará a 100,000 personas, con una inversión de \$6.87 millones de pesos.
- Construcción del paradero “El Caracol” en la carretera Agua Prieta–Bavispe, en la localidad y municipio de Bavispe, beneficiará a 20,000 personas, con una inversión de \$5.75 millones de pesos.
- Construcción del bulevar Ferrocarril (primera etapa), en la localidad y municipio de Agua Prieta, beneficiará a 20,000 personas, con una inversión de \$10.06 millones de pesos.

### Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Junta de Camino e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, dio inicio con acciones orientadas a la reconstrucción de varios tramos carreteros y obras de drenaje, conservación periódica y rutinaria, así como al desarrollo de proyectos ejecutivos, con el propósito de preservar la funcionalidad, seguridad y conectividad de la red carretera estatal en distintas regiones del Estado.

Las obras que realizadas son las siguientes:

| Nombre de la Obra                                                                                                                                            | Meta<br>(cantidad) | Meta<br>(Unidad) | Beneficiarios | Municipio                     | Autorizado    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|---------------|-------------------------------|---------------|
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERA INTERNACIONAL - E.C. (CARRETERA FEDERAL MEXICO 2) EN EL KM 0+000 AL 3+100 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO  | 3.1                | KM               | 199,021       | San Luis Río Colorado         | 26,009,997.87 |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERA PUERTO PEÑASCO - ESTACIÓN SAHUARO EN TRAMOS AISLADOS EN EL KM 12+500 AL 38+200 DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO    | 17.51              | KM               | 62,689        | Puerto Peñasco                | 20,579,222.60 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS - COSTA RICA) TRAMOS AISLADOS EN EL KM 6+000 AL KM 28+300 DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO     | 2.25               | KM               | 936,263       | Hermosillo                    | 10,464,410.04 |
| RECONSTRUCCIÓN CARRETERA CALLE 13 TRAMOS AISLADOS EN EL KM 0+000 AL 24+700 DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO                                                       | 6.7                | KM               | 936,263       | Hermosillo                    | 20,365,969.56 |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERA CALLE 23 TRAMOS AISLADOS EN EL KM 12+200 AL KM 20+800 DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO                     | 5                  | KM               | 14,279        | San Ignacio Río Muerto        | 36,433,445.23 |
| REHABILITACIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA HUASABAS - EL COYOTE EN EL KM 212+079.10 DEL MUNICIPIO DE HUASABAS                                                  | 1                  | OBRA             | 888           | Huásabas                      | 3,663,586.64  |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA DE DRENAJE DE LA CARRETERA SONOYTA - EL PLOMO EN EL KM 3+865 DEL MUNICIPIO DE GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES              | 1                  | OBRA             | 13,627        | General Plutarco Elías Calles | 2,262,096.02  |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA DE DRENAJE EN CARRETERA MAGDALENA - CUCURPE - SINOQUIPE (PUENTE DE 1 LOSA) EN EL KM 87+482.25 DEL MUNICIPIO DE CUCURPE | 1                  | OBRA             | 1,178         | Cucurpe                       | 1,571,429.29  |



| REHABILITACIÓN DE OBRA DE DRENAJE EN CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE EN EL KM 72+717.63 DEL MUNICIPIO DE TEPACHE                                   | 1      | OBRA | 863     | Tepache               | 2,320,598.50  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|---------|-----------------------|---------------|
| RECONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE EN EL TRAMO MAYTORENA - BARCENAS EN EL KM 2+690.65 DEL MUNICIPIO DE EMPALME                                    | 1      | OBRA | 51,431  | Empalme               | 1,623,255.27  |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE SAN PEDRO - PESQUEIRA - E.C. (FEDERAL NO 15) EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO | 2      | OBRA | 936,263 | Hermosillo            | 1,647,008.47  |
| CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO                                                               | 28.39  | KM   | 199,021 | San Luis Río Colorado | 2,812,870.66  |
| CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE CABORCA                                                                             | 27.5   | KM   | 89,122  | Región Norte          | 6,283,678.20  |
| CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE MAGDALENA                                                                           | 171.04 | KM   | 33,049  | Región Río sonora     | 2,752,090.84  |
| CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE MOCTEZUMA                                                                           | 22.5   | KM   | 5,173   | Región Sierra alta    | 4,400,778.61  |
| CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE HERMOSILLO                                                                          | 21     | KM   | 936,263 | Región Sierra Centro  | 9,367,245.98  |
| CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE MAZATÁN                                                                             | 115.3  | KM   | 1,101   | Región Sierra Centro  | 7,646,708.95  |
| CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE CIUDAD OBREGÓN                                                                      | 21.8   | KM   | 436,484 | Región sur            | 4,400,143.85  |
| CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE NAVOJOA                                                                             | 30.06  | KM   | 164,387 | Región sur            | 9,912,949.31  |
| TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PASO POR GUAYMAS SUR DEL KM 116+000 AL KM 121+712.61 EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS                    | 5.71   | KM   | 156,863 | Guaymas               | 36,138,326.53 |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERA MAZATÁN - NOVILLO                                                                                     | 3.2    | KM   | 1,368   | Soyopa                | 5,004,001.44  |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERA CALLE 8 VIALIDAD YAQUI Y MAYO                                                                         | 3.7    | KM   | 436,484 | Cajeme                | 16,940,750.36 |
| REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA ARIZPE BACOACHI EN EL KILOMETRO 113+440 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ARIZPE                                     | 1      | OBRA | 4,263   | Arizpe                | 333,366.76    |
| REHABILITACIÓN EN EL TRAMO CARRETERO PROVIDENCIA - ORTIZ EN LA LOCALIDAD EJIDO SANTA MARIA, MUNICIPIO DE EMPALME                                 | 1      | OBRA | 51,431  | Empalme               | 53,890.53     |
| REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PROVIDENCIA - ORTIZ EN EL KILOMETRO 13+800 AL 17+240 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE EMPALME               | 1      | OBRA | 51,431  | Empalme               | 379,437.54    |



| REHABILITACIÓN EN EL TRAMO CARRETERO LOMA DEL REFUGIO - MEZQUITAL DE BUIYACUSI EN EL KILOMETRO 2+980 AL KILOMETRO 5+280 EN LA LOCALIDAD BUIYACUSI MUNICIPIO DE NAVOJOA                     | 1       | OBRA  | 164,387   | Navojoa                | 294,286.48    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------|-----------|------------------------|---------------|
| CONSTRUCCIÓN DE 2 VADOS EN LAS COMUNIDADES LAS FLORES Y LAS CABRAS                                                                                                                         | 510     | M2    | 24,976    | Alamos                 | 3,809,523.81  |
| RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE CARRETERA EL COYOTE - LA MORITA                                                                                                                         | 8       | OBRA  | 2,355     | Región Sierra alta     | 9,581,839.63  |
| RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN LA CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE                                                                                                                     | 5       | OBRA  | 6,435     | Región Sierra alta     | 8,196,624.89  |
| RECONSTRUCCIÓN DE VADO EN EL KM 184+773.13 DE LA CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA, EN EL ESTADO DE SONORA                                                                                    | 147     | ML    | 759       | Región Sierra Centro   | 3,379,430.00  |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERA CALLE 900, DEL KM 8+510 AL KM 9+995.25, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO                                                               | 1.48    | KM    | 14,279    | San Ignacio Río Muerto | 8,545,605.11  |
| RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERA EL COYOTE - HUACHINERA - LA MORITA (TRAMO BACERAC - BAVISPE) DEL KM 67+000 AL 72+000 TRAMOS AISLADOS DE VARIOS MUNICIPIOS                       | 3.72    | KM    | 1,169     | Región Sierra alta     | 5,126,418.89  |
| PROYECTOS EJECUTIVOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DE LA RED ESTATAL EN EL ESTADO DE SONORA                                                                                | 33      | PROY. | 156,863   | Todo el Estado         | 2,962,064.57  |
| ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERA SAN LUIS - LA GRULLITA DEL KM 4+200 AL KM 8+700 (TRAMOS AISLADOS) EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO | 1       | PROY. | 199,021   | Todo el Estado         | 517,360.00    |
| ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE 2 VADOS EN LAS COMUNIDADES LAS FLORES Y LAS CABRAS EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS                                                          | 1       | PROY. | 156,863   | Todo el Estado         | 501,120.00    |
| PROYECTOS EJECUTIVOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DE LA RED ESTATAL EN EL ESTADO DE SONORA                                                                                | 21      | PROY. | 156,863   | Todo el Estado         | 1,300,095.42  |
| ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA DE DRENAJE EN KM 3+670 DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO PUENTE DOUGLAS - SAN JOSÉ DE GUAYMAS                                                          | 1       | PROY. | 156,863   | Guaymas                | 510,400.00    |
| ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE PUENTE EN KM 11+100 DE LA CARRETERA ETCHOJOA - TRES CARLOS                                                                                            | 1       | PROY. | 61,309    | Etchojoa               | 374,680.00    |
| CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS                                                                                                                                     | 5089.75 | KM    | 2,932,834 | Todo el Estado         | 24,287,993.04 |



| TRABAJOS DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE LA CARRETERA HERMOSILLO - BAHIA DE KINO TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO                                                                 | 76.7 | KM | 936263 | Hermosillo            | 1,304,291.83 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----|--------|-----------------------|--------------|
| TRABAJOS EMERGENTES DE CARRETERAS EN LA RESIDENCIA DE HERMOSILLO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO                                                                                               | 48   | KM | 936263 | Hermosillo            | 1,284,664.55 |
| TRABAJOS EMERGENTES DE CARRETERAS EN LA RESIDENCIA DE MAGDALENA EN VARIOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE SONORA                                                                                     | 22.5 | KM | 33049  | Región Río sonora     | 444,928.05   |
| TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL EN LA RESIDENCIA DE MAZATÁN EN EL TRAMOS CARRETERO HERMOSILLO - EL NOVILLO TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE MAZATÁN                                         | 37.5 | KM | 1101   | Mazatán               | 740,153.25   |
| TRABAJOS EMERGENTES DE CARRETERAS EN LA RESIDENCIA DE OBREGÓN (ZONA GUAYMAS) EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA.                                                                      | 31.6 | KM | 436484 | Región sur            | 799,943.89   |
| TRABAJOS EMERGENTES DE CARRETERAS EN LA RESIDENCIA DE NAVOJOA (ZONA NORTE) EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA.                                                                        | 31.3 | KM | 164387 | Región sur            | 743,998.25   |
| TRABAJOS EMERGENTES DE CARRETERAS EN LA RESIDENCIA DE NAVOJOA (ZONA CENTRO) EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA.                                                                       | 48.6 | KM | 164387 | Región sur            | 1,281,115.07 |
| TRABAJOS DE BACHEO SUPERFICIAL EN LA RESIDENCIA DE NAVOJOA EN EL TRAMO PAREDON COLORADO TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ                                                     | 2    | KM | 21692  | Benito Juárez         | 339,363.63   |
| TRABAJOS DE LIMPIEZA, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE ESCOMBRO Y/O DESMONTE UBICADO SOBRE EL DERECHO DE VIA DE LA CARRETERA HERMOSILLO - BAHIA DE KINO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO | 0.5  | KM | 936263 | Hermosillo            | 309,831.36   |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA DEL KM 67+000 AL 89+000 TRAMO AISLADOS EN VARIOS MUNICIPIOS                                                 | 11.8 | KM | 199021 | San Luis Río Colorado | 3,698,458.84 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA DESEMBOQUE - PUERTO LIBERTAD DEL KM 0+000 AL 90+000 TRAMOS AISLADOS EN VARIOS MUNICIPIOS                                                          | 2.92 | KM | 89122  | Región Noroeste       | 4,995,755.82 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA NOGALES - SANTA CRUZ DEL KM 0+000 AL 35+300 TRAMOS AISLADOS EN VARIOS MUNICIPIOS                                                                  | 12   | KM | 266617 | Región Norte          | 3,672,227.98 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA SAHUARIPA - TEPACHE DEL KM. 37+000 AL 49+000 TRAMOS AISLADOS EN VARIOS MUNICIPIOS                                                                 | 12   | KM | 5257   | Sahuaripa             | 5,934,574.91 |



|                                                                                                                                                              |       |      |        |                      |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|--------|----------------------|--------------|
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA EL COYOTE - BACADEHUACHI - NACORI CHICO DEL KM 2+500 AL 20+200 TRAMOS AISLADOS DEL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI      | 17.7  | KM   | 979    | Bacadéhuachi         | 3,741,525.08 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA HERMOSILLO - BAHIA DE KINO DEL KM 10+000 AL 93+200 TRAMOS AISLADOS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO                    | 5.2   | KM   | 936263 | Hermosillo           | 8,688,503.59 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA CALLE 4 SUR DEL KM. 0+000 AL 86+500 TRAMOS AISLADOS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO                                   | 3     | KM   | 936263 | Hermosillo           | 5,213,243.64 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA HERMOSILLO KM. 30 - EL NOVILLO DEL KM. 0+000 AL 144+000 TRAMOS AISLADOS DE VARIOS MUNICIPIOS                      | 1.7   | KM   | 946955 | Región Sierra Centro | 4,363,242.93 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA EL NOVILLO - BACANORA DEL KM. 144+700 AL 184+100 TRAMOS AISLADOS DE VARIOS MUNICIPIOS                             | 19.1  | KM   | 759    | Región Sierra Centro | 4,480,389.53 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA EJIDO J.M. MORELOS - QUETCHEHUECA - E.C. CALLE 8 DEL KM. 6+000 AL 8+100 TRAMOS AISLADOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME   | 2.1   | KM   | 436484 | Cajeme               | 3,280,171.42 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA BACANORA - SAHUARIPA DEL KM. 184+100 AL 208+200 TRAMOS AISLADOS DE VARIOS MUNICIPIOS                              | 17.9  | KM   | 6016   | Región Sierra Centro | 946,466.94   |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA MAZATAN - SAN PEDRO DE LA CUEVA DEL KM. 0+000 AL 65+400 TRAMOS AISLADOS DE VARIOS MUNICIPIOS                      | 10    | KM   | 3602   | Región Sierra Centro | 278,942.79   |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN LA CARRETERA SAHUARIPA - SAN NICOLÁS DEL KM 34+000 AL KM. 45+400 TRAMOS AISLADOS EN VARIAS LOCALIDADES DE VARIOS MUNICIPIOS | 3.86  | KM   | 10050  | Región Sierra Centro | 9,867,833.13 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA FUNDICIÓN - QUIRIGO DEL KM 0+000 AL 40+500 TRAMOS AISLADOS DE VARIOS MUNICIPIOS.                                  | 3.2   | KM   | 167477 | Región Sierra Centro | 6,131,866.01 |
| TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO NAHUIBAMPO - LOS ESTRADOS DEL KM 30+110 AL 30+168, EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS                                            | 0.058 | KM   | 24976  | Alamos               | 1,869,472.51 |
| TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO NAHUIBAMPO - LOS ESTRADOS DEL KM 31+113 AL 31+249 EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS                                             | 0.136 | KM   | 24976  | Alamos               | 2,114,585.97 |
| PAVIMENTACIÓN DEL DESVIO E LA OBRA DE DRENAJE DEL KM 3+670 DEL CAMINO LIBRAMIENTO PUENTE DOUGLAS - SAN JOSÉ DE GUAYMAS EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS            | 1     | OBRA | 61309  | Guaymas              | 1,193,258.11 |

|                                                                                                                                                          |       |    |        |                      |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|--------|----------------------|--------------|
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA TRINCHERAS - E.C. FEDERAL #2 DEL KM. 11+190 AL 22+000 TRAMOS AISLADOS EN VARIOS MUNICIPIOS                    | 10.81 | KM | 1969   | Región norte         | 2,032,739.63 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA EL COYOTE - HUACHINERA - LA MORITA DEL KM. 0+000 AL 15+000 TRAMOS AISLADOS DEL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI      | 15    | KM | 2165   | Bacadéhuachi         | 2,712,582.45 |
| CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERA BARCENAS - E.C. LIBRAMIENTO EMPALME - GUAYMAS DEL KM. 3+900 AL 5+100 TRAMOS AISLADOS DEL MUNICIPIO DE EMPALME | 1.2   | KM | 51431  | Empalme              | 1,998,947.70 |
| TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIAS POR AFECTACIONES GENERADAS POR EL CICLON TROPICAL "LORENA" EN LA RESIDENCIA DE MAGDALENA                       | 0.045 | KM | 33049  | Región Río sonora    | 2,748,288.23 |
| TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIAS POR AFECTACIONES GENERADAS POR EL CICLON TROPICAL "LORENA" EN LA RESIDENCIA DE MOCTEZUMA                       | 66.5  | KM | 5173   | Región Sierra alta   | 3,694,674.23 |
| TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIAS POR AFECTACIONES GENERADAS POR EL CICLON TROPICAL "LORENA" EN LA RESIDENCIA DE MOCTEZUMA                       | 66.5  | KM | 5173   | Región Sierra alta   | 340,365.74   |
| TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIAS POR AFECTACIONES GENERADAS POR EL CICLON TROPICAL "LORENA" EN LA RESIDENCIA DE HERMOSILLO                      | 2     | KM | 936263 | Región Sierra Centro | 456,644.94   |
| TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIAS POR AFECTACIONES GENERADAS POR EL CICLON TROPICAL "LORENA" EN LA RESIDENCIA DE MAZATÁN                         | 62.25 | KM | 1101   | Región Sierra Centro | 3,082,276.98 |
| TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIAS POR AFECTACIONES GENERADAS POR EL CICLON TROPICAL "LORENA" EN LA RESIDENCIA DE OBREGÓN                         | 0.46  | KM | 436484 | Región sur           | 2,391,589.90 |
| TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIAS POR AFECTACIONES GENERADAS POR EL CICLON TROPICAL "LORENA" EN LA RESIDENCIA DE NAVOJOA                         | 58    | KM | 164387 | Región sur           | 5,255,028.34 |

## VII. Seguimiento a Indicadores.

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano cuenta con un total de 20 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

| Nº | Nombre                                                                                                                                                            | Datos del Indicador                                                                                                                     | 2022   | 2023   | 2024   | 2025   |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| 1  | Porcentaje de Instrumentos de Planeación elaborados o actualizados                                                                                                | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00 | 7.00   | 33.00  | 67.00  | 81.00  |
| 2  | Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 40.00  | 358.00 | 200.00 | 207.00 | 224.00 |
| 3  | Número de proyectos o programas de movilidad y transporte competitivo y sustentable                                                                               | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00   | 5.00   | 8.00   | 17.00  | 19.00  |

|    |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                          |        |        |        |        |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| 4  | Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos                                                    | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 24.83  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| 5  | Porcentaje de Obras de Infraestructura Educativa realizadas                                                                                      | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 23.00 | 95.16  | 96.96  | 83.30  | 96.43  |
| 6  | Porcentaje de acciones de para mejorar la Infraestructura Hospitalaria y de Centros de Salud                                                     | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 66.66  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| 7  | Porcentaje de capacitaciones y/o acciones de fomento a los municipios en materia ambiental                                                       | <b>Sentido:</b> Constante<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 30.00  | 56.00  | 78.00  | 100.00 | 100.00 |
| 8  | Número de comités ciudadanos de la Transformación conformados del Programa Transforma Sonora                                                     | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 600.00  | 647.00 | 632.00 | 628.00 | 630.00 |
| 9  | Cobertura de Servicio de Agua Entubada                                                                                                           | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 98.00 | 98.00  | 98.00  | 98.00  | 98.00  |
| 10 | Cobertura de Servicio de Drenaje                                                                                                                 | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 95.00 | 95.00  | 95.00  | 95.00  | 100.00 |
| 11 | Porcentaje de pláticas y talleres de promoción de la cultura y valores ambientales que impulsen el cuidado y la preservación del medio ambiente. | <b>Sentido:</b> Constante<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| 12 | Número de establecimientos inspeccionados                                                                                                        | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 179.00  | 413.00 | 249.00 | 362.00 | 400.00 |

|    |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                          |        |         |         |         |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|---------|---------|
| 13 | Número de estudios técnicos de diagnóstico y monitoreo de la diversidad biológica terrestre de Sonora.                                                           | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 8.00    | 8.00   | 11.00   | 10.00   | 10.00   |
| 14 | Número total de esterilizaciones a felinos y caninos                                                                                                             | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2023<br><b>Línea base:</b> 4100.00 | NA     | 4459.00 | 4711.00 | 5318.00 |
| 15 | Número de obras aprobadas concertadas con los Ayuntamientos del Programa Transforma Sonora                                                                       | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 600.00  | 647.00 | 609.00  | 407.00  | 600.00  |
| 16 | Porcentaje de kilómetros de carretera estatal en buen estado                                                                                                     | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 60.00 | 53.00  | 63.00   | 63.00   | 61.00   |
| 17 | Porcentaje de proyectos de conectividad logística                                                                                                                | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2022<br><b>Línea base:</b> 0.00  | 0.00   | 25.00   | 38.00   | 63.00   |
| 18 | Porcentaje de obra pública y proyectos ejecutivos sustentados en estudios técnicos que aseguren su congruencia con las prioridades y necesidades de la población | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2021<br><b>Línea base:</b> 11.00 | 95.00  | 100.00  | 90.00   | 100.00  |
| 19 | Número de Rutas de medición de Calidad del aire en zonas potenciales                                                                                             | <b>Sentido:</b> Ascendente<br><b>Unidad:</b> Absoluto<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2025<br><b>Línea base:</b> 24.00   | 0.00   | 0.00    | 0.00    | 24.00   |
| 20 | Porcentaje de jornadas en bienestar animal realizadas (esterilización, bienestar animal y tratamientos especiales)                                               | <b>Sentido:</b> Constante<br><b>Unidad:</b> Porcentaje<br><b>Tipo:</b> Gestión<br><b>Periodo base:</b> 2023<br><b>Línea base:</b> 100.00 | NA     | NA      | 100.00  | 100.00  |

## VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo.

### Anexo I. Programa Especial de Gobierno Digital

| CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL |                                                                                       |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| NO                                                                                     | OBJETIVO                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                       | LÍNEA DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                            | ACCIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | COMENTARIOS GENERALES |
| 1                                                                                      | 1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica. | 1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital                    | 1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales. | Participación en las tres sesiones ordinarias del Comité de Gobierno Digital, en las cuales se presentaron los avances en materia de Gobierno Digital y se establecieron compromisos institucionales orientados al cumplimiento de los objetivos del programa, entre ellos la meta de digitalizar al menos el 80% de los trámites y servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | -                     |
| 2                                                                                      | 1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica. | 1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS | 1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.         | La SIDUR se rige por los estándares establecidos por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado de Sonora para la contratación, renovación y adquisición de bienes y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Para ello, se solicita y da cumplimiento a los dictámenes técnicos emitidos por dicha Agencia, los cuales determinan la viabilidad de continuar con los procesos correspondientes, así como la aplicación de contratos marco establecidos por la Oficialía Mayor, como en el caso de los servicios de fotocopiado, asegurando la estandarización en las contrataciones tecnológicas. | -                     |

|   |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |   |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 3 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.                                             | 3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor. | El sitio institucional sidur.gob.mx se encuentra homologado en su contenido, diseño, recursos visuales y estructura de navegación, conforme a los estándares y lineamientos establecidos por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, contribuyendo al fortalecimiento de una imagen digital gubernamental sólida, uniforme y alineada a la identidad institucional del Gobierno del Estado.                        | - |
| 4 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles. | 3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital                                                                                                                                                                                                                                                               | Por la naturaleza de las funciones de esta secretaría funciones, actualmente no cuenta con servicios directos a la ciudadanía susceptibles de integrarse a dicha aplicación. No obstante, a través del sitio sidur.gob.mx se encuentran disponibles los sistemas IPPE y SEIOT, orientados a la gestión y seguimiento de proyectos de obra pública, contribuyendo a la digitalización y transparencia de los procesos institucionales. | - |
| 5 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.                                                                 | 3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.                                                                                                                                                                                                                                         | Se mantiene colaboración y comunicación constante con los entes adscritos a la SIDUR para la mejora y actualización de los procesos internos relacionados con trámites, servicios y atención a las personas, a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos y objetivos establecidos en el Plan de Gobierno Digital, así como su seguimiento en las sesiones ordinarias del Comité de Gobierno Digital.                         | - |

|   |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 6 | 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales. | 3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.                                                                                                                                                                                                | 3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin. | Se cuenta con avances en la gestión de la firma electrónica avanzada, cuya solicitud se encuentra en su última etapa, con el objetivo de habilitar la realización de trámites de la SIDUR de manera digital, permitiendo que los responsables de la emisión y firma de dictámenes de uso de suelo puedan llevar a cabo dichos procesos de forma electrónica, en apego a la estrategia de digitalización institucional.                               | - |
| 7 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.   | 4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información. | 4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.                                                                      | Se envió la propuesta institucional para el Plan de Apertura de Datos promovido por la Agencia de Transformación Digital, en la cual se identificó información generada en SIDUR susceptible de ser compartida que consideramos de interés para la ciudadanía, misma que puede ponerse a disposición a través del Sistema de Administración de Catálogos, contribuyendo a la unificación y actualización de los catálogos de información del Estado. | - |
| 8 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.   | 4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.                                                                                 | 4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.                                                                       | La SIDUR mantiene el compromiso con la actualización y generación de información institucional necesaria para su aportación al portal de Datos Abiertos. Asimismo, en coordinación con el área de Comunicación Social, se difunden videos y contenidos informativos a través de las redes sociales institucionales, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía la comprensión del trabajo y las acciones que realiza la Secretaría.                | - |

|    |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 9  | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas. | 4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.                                     | Se asistió a la capacitación sobre el Plan de Apertura de Datos, en la cual se presentaron ejemplos y lineamientos para la incorporación de información al Portal de Datos Abiertos. Asimismo, se envió la propuesta institucional de conjuntos de datos de interés para la ciudadanía, quedando en espera de la retroalimentación correspondiente para su integración conforme a los criterios establecidos. | - |
| 10 | 4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto. | 4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.                                                                                                                                            | 4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.                 | La SIDUR mantiene el compromiso de generar y compartir información veraz, coherente y debidamente actualizada, a fin de contribuir a una adecuada toma de decisiones públicas, basada en datos de calidad que permitan el análisis y la formulación de políticas públicas con sustento en evidencia.                                                                                                          | - |
| 11 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.                                       | 5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.                                                                                                       | 5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales. | Se adquirieron 150 licencias de Microsoft Office 365 tipo E3 y se concluyó con la creación y configuración de cuentas de correo electrónico institucional bajo el dominio @sonora.gob.mx para el personal de la SIDUR, fortaleciendo la estandarización de las comunicaciones digitales en la Secretaría.                                                                                                     | - |
| 12 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.                                       | 5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.                                                                                                       | 5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.                                                                                                                       | Cuando ha sido necesario, se ha solicitado apoyo a la Mesa de Ayuda del Gobierno del Estado a través de sus distintos medios de comunicación. Asimismo, en su carácter de cabeza de sector, la SIDUR ha canalizado a los entes adscritos para la atención y seguimiento de incidencias, contribuyendo a la unificación y estandarización progresiva de los servicios de soporte tecnológico.                  | - |

|    |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 13 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.                                                                                                                                                                | 5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.                                                                                                                | Se adquirió un servidor nuevo para fortalecer la infraestructura tecnológica de la SIDUR, el cual será utilizado como controlador de dominio y repositorio digital, en sustitución del equipo anterior que contaba con un sistema operativo y hardware fuera de soporte, reduciendo riesgos de fallas y contribuyendo al incremento de la seguridad informática institucional.                                                         | - |
| 14 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.                       | Se compartió con la Agencia de Transformación Digital el levantamiento de necesidades y de la infraestructura de telecomunicaciones de la SIDUR y de los entes adscritos, particularmente en materia de conectividad a internet, información que sirvió como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones del Estado.                                                                                             | - |
| 15 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio. | Se apoyó a los entes adscritos, en particular a CEDES, en la gestión para la emisión de dictámenes técnicos para la contratación de servicios de internet en zonas donde no existe cobertura por parte de los proveedores tradicionales, considerando alternativas como servicios satelitales y/o servicios proporcionados por la Telefonía Rural del Estado de Sonora, contribuyendo a la ampliación de la cobertura de conectividad. | - |

|    |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 16 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT. | Se actualizó la infraestructura de red de la SIDUR, y los equipos de telecomunicaciones que se desocuparon y aún se encuentran en buen estado, como switches y routers, serán donados a la Agencia de Transformación Digital para apoyar estas acciones.                                                                                                                                                                                                 | - |
| 17 | 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado. | 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia. | 5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.                                        | La SIDUR cumplió con la actualización interna de su infraestructura de red, alineándose a los lineamientos vigentes en materia de telecomunicaciones. Asimismo, se mantiene abierta a realizar los ajustes necesarios, incluyendo el cambio del servicio de internet, en caso de que la Agencia de Transformación Digital recomiende nuevas opciones para el mantenimiento y adecuada administración de la Red Troncal de Telecomunicaciones del Estado. | - |

## Anexo II. Programa para la Atención Transversal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

### Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

| CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES |                                                                                                                              |                                                                                                                            |                                                                                                 |                                      |                                                                                                                                                     |                                           |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|
| PROGAMA / ACCIÓN                                                                                  | OBJETIVO                                                                                                                     | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES                                                                                             | ¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?                                              | COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA) | MUNICIPIOS CON COBERTURA                                                                                                                            | INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025) | FUENTE DEL FINANCIAMIENTO |
| Asistencia al Centro Ecológico de Sonora, "Dr. Samuel Ocaña García".                              | Sensibilización a la protección y el cuidado de entorno y de la diversidad biológica.                                        | Recorrido por sendero de exhibiciones del Centro Ecológico de Sonora "Dr. Samuel Ocaña García". "Dr. Samuel Ocaña García". | Acercamiento a la naturaleza y contacto con especies de flora y fauna representativa de Sonora. | 77,474                               | Guaymas, Empalme, Navojoa, Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Hermosillo y Cajeme, Álamos, Nogales, Ures, Soyopa, Santa Ana y Cananea. | No determinado                            | Recursos propios          |
| Programa de Educación Ambiental, incluye Bosque Urbano La Saucedá                                 | Institucionalizar esquemas de educación ambiental que permita la concientización de la importancia del cuidado del ambiente. | Impartición de pláticas a nivel básico y medio.                                                                            | Adquiriendo conocimiento en 11 temáticas ambientales generales.                                 | 1761                                 | Hermosillo, Caborca, Puerto Peñasco, La Colorada, Guaymas, San Luis Río Colorado y Cajeme.                                                          | \$ 178,000.00                             | Recursos propios          |

|                                                          |                                                                                                 |                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                            |       |                                                                                                                                        |                 |                   |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Difusión en tema de la protección y el bienestar animal. | Promover la cultura de la protección integral del bienestar y la prevención de maltrato animal. | Impartición de pláticas a nivel básico, medio, universitario y de la sociedad civil.      | Promover la cultura de la adopción de perros y gatos, además de la importancia de la esterilización de éstas especies para la prevención de la sobrepoblación, los cuidados veterinarios básicos de caninos y felinos y la prevención del maltrato animal. | 3,140 | Nogales, Navojoa, Hermosillo, Huatabampo, Caborca, Sahuaripa, Puerto Peñasco, Álamos, Atil, Etchojoa, Guaymas, Moctezuma y Agua Prieta | No determinado  | Recursos propios  |
| Terapias Beca DIF                                        | Mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes    | Delfinoterapias y trabajo de mejoramiento de conductas con asistencia de fisioterapeutas. | Mejoramiento de las capacidades cognitivas y motrices.                                                                                                                                                                                                     | 261   | Hermosillo, Guaymas, Empalme, Álamos, Nogales, Etchojoa, Navojoa y Huatabampo.                                                         | \$ 3,654,000.00 | Recursos propios  |
| Pláticas Educativas                                      | Mejorar el conocimiento de los menores en el tema de mamíferos marinos                          | Recorrido y pláticas ilustrativas e interactivas con lobos marinos y delfines.            | Mejoramiento del desarrollo intelectual.                                                                                                                                                                                                                   | 235   | Hermosillo, Guaymas, Empalme y Navojoa                                                                                                 | No determinado  | Recursos propios  |
| Terapias particulares con delfines                       | Mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes    | Delfinoterapias y trabajo de mejoramiento de conductas con asistencia de fisioterapeutas. | Mejoramiento de las capacidades cognitivas y motrices.                                                                                                                                                                                                     | 13    | Nogales, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Álamos, Etchojoa, Navojoa y Huatabampo.                                                         | \$ 78,000.00    | Recursos privados |

**Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora**

| CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                  |                              |                                           |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|
| PROGRAMA / ACCIÓN                                                                                 | OBJETIVO                                                                                                                                  | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)             | MUNICIPIOS CON COBERTURA     | INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025) | FUENTE DEL FINANCIAMIENTO |
| Pláticas para fortalecer la educación para la Justicia Ambiental                                  | Beneficiar a estudiantes en escuelas de preescolar, básica y media superior del Estado de Sonora con educación para la Justicia Ambiental | Las pláticas se realizan en cumplimiento a lo establecido en la Ley 171, misma que en sus artículos 36 al 42 contempla lo importante que es fomentar una cultura ambiental que promueva protección y conservación y restauración del ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales y la propiciar conocimientos sobre las causas del deterioro del mismo de forma constante y permanente en los diferentes sectores de la sociedad. | A través de las pláticas, niñas, niños y adolescentes desarrollan conciencia ecológica, aprenden sobre la importancia de sus acciones en el medio ambiente y adoptan valores como respeto y responsabilidad. Se les informa sobre las autoridades y leyes ambientales, así como el procedimiento para presentar denuncias. Además, se fomentan los hábitos sostenibles como el reciclaje, la reducción de residuos y el uso responsable de recursos, promoviendo también la participación en actividades al aire libre y el bienestar físico y mental. | 6,049 niñas, niños y adolescentes de 4 a 17 años | Hermosillo, Naco y Banámichi | \$953,325.29                              | Recurso Estatal y Propio  |

**Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora**

| CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES |                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                           |                                     |                          |                                           |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|
| NO                                                                                                | OBJETIVO                                                                                                  | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?                                                                                                                                        | COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA) | MUNICIPIOS CON COBERTURA | INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025) | FUENTE DEL FINANCIAMIENTO |
| 1                                                                                                 | capacitar y acompañar a la comunidad escolar promoviendo los principios de educación y señalización vial. | 1. fomentar habilidades de seguridad vial en niños mediante la enseñanza de señales de tránsito, cruces seguros y comportamientos adecuados en vías públicas.<br>2. fomentar la autonomía y responsabilidad para que utilicen el transporte público seguro, promoviendo la empatía, cortesía y buen comportamiento como pasajeros. | a fortalecer su seguridad, autonomía y habilidades sociales, promoviendo la empatía, respeto y conciencia ambiental. además, los preparan para ser ciudadanos responsables y conscientes. | 1005 niños y niñas beneficiados     | Hermosillo               | 0                                         | IMTES                     |

## Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

| CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES |                                                                                       |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                               |                                      |                                                                                  |                                           |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|
| PROGAMA / ACCIÓN                                                                                  | OBJETIVO                                                                              | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES                                                                                                                                                      | ¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?                                                                                                            | COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA) | MUNICIPIOS CON COBERTURA                                                         | INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025) | FUENTE DEL FINANCIAMIENTO |
| AYUDAS DIVERSAS, CAPITULO 4000                                                                    | ATENDER A LOS QUE NUNCA LES HABIA TOCADO, AL SONORA PROFUNDO                          | *APOYOS ECONOMICOS PARA VIAJES DE ESTUDIOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES<br>*APOYOS PARA SERVICIOS DE SALUD URGENTES<br>*PROPORCIONAR JUGUETES POR FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO; ENTRE OTROS | *PROPORCIONANDO APOYO PARA EL LOGRO DE SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, ETC.<br>*CUBRIR EMERGENCIAS MEDICAS PARA LOS MAS PEQUEÑOS Y BIENESTAR INTEGRAL | 0 A 17                               | RÍO MAYO, CAPITAL, GRAN DESIERTO, RÍO YAQUI, SIERRA ALTA, CUATRO SIERRAS, PUERTO | 1.4 mdp                                   | RECURSOS ESTATALES        |
| GESTION EMERGEN TE TRANSFOR MA SONORA                                                             | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARI AS, REALIZADA S DIRECTAME NTE A TRAVES DEL CECOP | REHABILITACIONES EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL BASICO                                                                                                                               | FORTALECIENDO A LA EDUCACION BASICA A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES                    | 4 A 15                               | HERMOSILLO, BAVISPE, CAJEME, EMPALME, PLUTARO ELIAS CALLES, URES                 | 21.6 mdp                                  | RECURSOS ESTATALES        |
| GESTION EMERGEN TE TRANSFOR MA SONORA                                                             | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARI AS, REALIZADA S DIRECTAME NTE A TRAVES DEL CECOP | REHABILITACIONES EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL MEDIO, BACHILLERATO                                                                                                                  | FORTALECIENDO A LA EDUCACION NIVEL MEDIO SUPERIOR A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES      | 14 A 17                              | HERMOSILLO, URES, SAN LUIS RIO COLORADO , GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, NAVOJOA | 30.1 mdp                                  | RECURSOS ESTATALES        |

|                                             |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                        |         |                                                                                                                                                                                                                           |          |                    |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|
| GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA         | OBRAS PUBLICAS SOCIALES SENSIBLES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP                                                                                                      | REHABILITACIÓN GENERAL DE ESPACIOS EN CASA HOGAR UNACARI-DIF "TERCERA ETAPA"                                                                                     | DIGNIFICAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PROPORCIONANDO BIENESTAR A LOS INFANTES                                                                                                                                  | 0-12    | HERMOSILLO                                                                                                                                                                                                                | 7.6 mdp  | RECURSOS ESTATALES |
| GESTION EMERGENTE TRANSFORMA SONORA         | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS DIRECTAMENTE A TRAVES DEL CECOP                                                                                                                | CONTRUCCION Y REHABILITACIONES DE PLAZAS, UNIDADES DEPORTIVAS Y PARQUES                                                                                          | FOMENTAR LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS PARA LA SANA CONVIVENCIA INFANTIL, ADOLESCENTES Y FAMILIAS SONORENSES; GARANTIZANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA ARMONICA, INCLUSION Y RESPETO PARA TODAS Y TODOS | 0 A 17  | HERMOSILLO, BAVISPE, CABORCA, CAJEME, SN IGNACIO RIO MUERTO, ARIVECHI                                                                                                                                                     | 55.3 mdp | RECURSOS ESTATALES |
| TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE | SE EJECUTARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE TEJABANES, SERVICIOS SANITARIOS, CANCHAS, CERCOS PERIMETRALES, EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL BASICO                    | FORTALECIENDO A LA EDUCACION BASICA A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES                                                                             | 4 A 15  | AGUA PRIETA, ALAMOS, CABORCA, CAJEME, CARBO ETCHOJOA, FRONTERAS, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, GRANADOS, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUATABAMPO, ÍMURIS, MOCTEZUMA, NAVOJOA, NOGALES, ROSARIO, SAN LUIS RÍO COLORADO Y SANTA CRUZ | 15.3 mdp | RECURSOS ESTATALES |
| TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE | SE EJECUTARON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, PISOS DE CONCRETO Y BARRA PERIMETRAL, EN PLANTELES EDUCATIVOS NIVEL MEDIO SUPERIOR, BACHILLERATO | FORTALECIENDO A LA EDUCACION NIVEL MEDIO SUPERIOR A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS SONORENSES                                                               | 14 A 17 | ALTAR, CABORCA, CAJEME, GRAL. OLUTARCO E.C., GUAYMAS, HERMOSILLO NOGALES Y SAN LUIS RIO COLORADO                                                                                                                          | 3.9 mdp  | RECURSOS ESTATALES |

|                                             |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |                    |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|
| TRANSFORMA SONORA EN APOYO A LOS MUNICIPIOS | OBRAS PUBLICAS SOCIALES Y PRIORITARIAS, REALIZADAS EN CONCERTACION CON LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LOS BENEFICIARIOS. INVERSION TRIPARTITA, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTA LA MAYOR PARTE | SE EJECUTARON TRABAJOS EN PARQUES Y PLAZAS, CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADAS EN PLAZAS PÚBLICAS, CERCOS PERIMETRALES, CANCHAS, TEJABANES; REHABILITACIÓN DE AREAS LÚDICAS; TAMBIEN, SE EJECUTARON TRABAJOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS, ALUMBRADO EN ESTADIOS, | FOMENTAR LA SANA CONVIVENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS; JOVENES Y FAMILIAS, FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y RECREATIVO DE LAS FAMILIAS SONORENSES; ASI MISMO, INCREMENTAR LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS Y RECREATIVAS ENTRE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES, CON LA REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE GARANTIZEN ESPACIOS DE CONVIVENCIA ARMOMICA, INCLUSION Y RESPETO PARA TODAS Y TODOS | 0 A 17 | ÁLAMOS, ALTAR, ARIVECHI, ARIZPE, BACERAC, BACOACHI, BANÁMICHÍ, BAVIÁCORA, BENJAMÍN HILL, CABORCA, CAJEME, CARBÓ, EMPALME, FRONTERAS, GRANADOS, GUAYMAS, HERMOSILLO, HUÁSABAS, HUATABAMPO, HUÉPAC, LA COLORADA, MAGDALENA, MAZATÁN, NACÓZARI DE GARCÍA, NAVOJOA, ÓNAVAS, OPODEPE, OQUITO, PITIQUITO, PUERTO PEÑASCO, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESÚS, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TUBUTAMA, URES, VILLA PESQUEIRA Y YÉCORA | 41.4 mdp | RECURSOS ESTATALES |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|

## **IX. Proyectos Estratégicos.**

### ***Subsecretaría de Desarrollo Urbano***

Se realizaron acciones de gestión, seguimiento y coordinación para impulsar proyectos estratégicos en materia de infraestructura carretera y conectividad, en colaboración con los distintos órdenes de gobierno y actores involucrados, a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos y garantizar el avance de los objetivos.

Los proyectos en los que se desarrollaron estas acciones son:

- Mejoramiento de los puertos fronterizos.
- Modernización de la carretera Guaymas–Chihuahua.
- Gestión para la construcción de libramientos concesionados.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento del Objetivo 9 del presente Programa, al fortalecer la infraestructura estratégica del estado y consolidar la coordinación institucional necesaria para mejorar la movilidad, la integración regional y el desarrollo económico.

### ***Subsecretaría de Obras Públicas***

#### **Rehabilitación del Bosque Urbano “La Sauceda”**

*Acciones contratadas en 2025 y concluidas en mismo año:*

El gobernador Alfonso Durazo, indicó la rehabilitaron 40 hectáreas, donde se ubican áreas recreativas, zonas arboladas, el foro al aire libre, así como juegos infantiles. La primera etapa de remodelación incluyó el jardín botánico, el humedal, área de palapas, mega juego, kiosko central, andador principal, cajas de bateo, mini golf, go karts, área de juegos infantiles, foro al aire libre, zona de food trucks, kioscos, módulos sanitarios, laboratorio ambiental y estacionamiento, ubicado en el municipio de Hermosillo, beneficiando a 940,000 personas con una inversión de \$123.52 millones de pesos.

**Avance físico: 100%**

**Avance financiero: 100%**

## **Rehabilitación de Museo “La Burbuja”**

*Acción contratada en 2025, para ser ejecutada a inicio del 2026, como parte del compromiso del Gobernador Alfonso Durazo con el rescate del Parque "La Saucedá", se rehabilitará el museo "La Burbuja", donde se ejecutarán trabajos de limpieza profunda, retiro de mobiliario obsoleto, demolición de muros interiores y rehabilitación de instalaciones hidro-sanitarias.*

- Rehabilitación de museo la burbuja, ubicado en el bosque urbano "la saucedá" (primera etapa), en el municipio de Hermosillo, beneficiando a 940,000 personas, con una inversión de \$ 9.50 millones de pesos.

## **Restauración de Mercados Municipales en Hermosillo y Guaymas**

*Acciones contratadas en 2024 y concluidas en el ejercicio fiscal 2025 que forman parte de la continuación en la rehabilitación del mercado municipal de Guaymas:*

- Rehabilitación de andadores y mejoramiento del mercado municipal de Guaymas, beneficiando a 118,000 personas, con una inversión de \$20.51 millones de pesos.
- Modernización de instalaciones eléctricas e instalación de gas en el mercado municipal de Guaymas, beneficiando a 118,000 personas, con una inversión de \$4.35 millones de pesos.

**Avance físico:** 100%

**Avance financiero:** 100%

## **Rehabilitación del Complejo “Laguna del Náinari” en Cajeme**

*Acción contratada en 2025 y ejecutada a inicio del 2026, como primera intervención de la rehabilitación del complejo "laguna Náinari", se realizarán intervenciones para el parque infantil, donde se trabajos se ejecutará la intervención general en áreas recreativas, instalación de juegos infantiles, ampliación de alberca-tobogán y adecuación de áreas verdes y esparcimiento.*

- Rehabilitación del Parque Infantil Ostimuri, en la ciudad de Obregón, municipio de Cajeme, beneficiando a 900,000 personas, con un monto de inversión de \$74.80 millones de pesos.

**Avance físico:** 72%

**Avance financiero:** 55%

## **Construcción de Parque Estatal en el Cerro de la Cementera**

*Acción contratada en 2025 y concluida en mismo año:*

- Elaboración de proyecto ejecutivo para el plan maestro en el cerro de la cementera, en el municipio de Hermosillo, beneficiando a 900,000 personas, con una inversión de \$2.41 millones de pesos.

**Avance físico: 100%**

**Avance financiero: 100%**

## **Construcción de Blvd. Ferrocarril en Agua Prieta**

*Acción contratada en 2025 y concluida en mismo año:*

- Estudios básicos de ingeniería y elaboración de proyecto ejecutivo para construcción de Blvd. Ferrocarril, en el municipio de Agua Prieta, beneficiando a 90,000 personas, con una inversión de \$2.62 millones de pesos.

**Avance físico: 100%**

**Avance financiero: 100%**

*Acción contratada en el ejercicio 2025 para ser ejecutada en el 2026:*

- Construcción del boulevard Ferrocarril (primera etapa), en la localidad y municipio de Agua Prieta, beneficiará a 20,000 personas, con una inversión de \$10.06 millones de pesos.

## **Construcción de Parques de Bolsillo**

*Acciones contratadas en el ejercicio fiscal 2025 y concluidas en el mismo año:*

- Construcción de parque de bolsillo "Bicentenario", en calle 51 entre avenida 6 y avenida 8, en el municipio de Agua Prieta, beneficiando a 1,000 personas, con una inversión de \$2.09 millones de pesos.
- Obras complementarias para la obra construcción parque de bolsillo "Bicentenario", en calle 51 entre avenida 6 y avenida 8, en el municipio de Agua Prieta, beneficiando a 1,000 personas, con una inversión de \$1.58 millones de pesos.
- Construcción de parque de bolsillo en la localidad y municipio de Santa Cruz, beneficiando a 1,000 personas, con una inversión de \$3.65 millones de pesos.

**Avance físico: 100%**

**Avance financiero: 100%**

### **Control de avenidas pluviales en Av. Instituto Tecnológico en Nogales**

*Acciones contratadas en el ejercicio 2025 y concluidas en el mismo año que forman parte del control de avenidas pluviales en av. Tecnológico, en el municipio de nogales:*

- Proyecto ejecutivo para la obra: construcción de puente los maestros y cimacios tipo "Creager" para el control de avenida, en el arroyo chimeneas y avenida tecnológico, beneficiando a 70,000 personas, con un monto de inversión de \$0.5 millones de pesos.
- Construcción de barda de concreto reforzado en hospital general incluyendo rejillas de captación sobre avenida tecnológico, beneficiando a 70,000 personas, con un monto de inversión de \$3.02 millones de pesos.

**Avance físico: 100%**

**Avance financiero: 100%**

### **Modernización de carretera Hermosillo – Miguel Alemán a 4 carriles**

*Acción contratada y concluida en el 2025:*

- Actualización y adecuación a proyecto de ampliación de la carretera Hermosillo - Bahía de Kino, tramo Hermosillo - Miguel Alemán, del kilómetro 9+000 al km 59+500, beneficiando a 940,000 personas, con una inversión de \$0.52 millones de pesos.

La obra de la ampliación de cuatro carriles de la carretera Hermosillo - Bahía de Kino se ejecutará a inicio del primer trimestre del ejercicio 2026, con una inversión de \$500 millones de pesos.

### **Construcción de Albergue para Migrantes en Hermosillo**

*Acción contratada en el ejercicio 2024 y concluida en el 2025:*

- Construcción del albergue para los migrantes en la localidad y municipio de Hermosillo, que beneficiará a 3,000 personas, con una inversión de \$54.08 millones de pesos.

**Avance físico: 100%**

**Avance financiero: 100%**

## **Construcción de Estancia temporal para mujeres y sus hijas e hijos en situación de víctimas de violencia extrema en Hermosillo**

*Acción contratada en el 2024, y que continua en ejecución en el 2025:*

- Construcción de estancia temporal para mujeres y sus hijas e hijos en situación de víctimas de violencia extrema, en la localidad y municipio de Hermosillo, que beneficiara a 2,000 personas, con una inversión de \$21.15 millones de pesos.

**Avance físico: 98%**

**Avance financiero: 98%**

## **Construcción de Albergue para familiares de pacientes de Hospital General de Sonora en Hermosillo**

*Acción contratada en el 2024 y concluida en su primera etapa en el ejercicio 2025:*

- Construcción de la primera etapa del albergue del nuevo hospital general del estado de sonora, beneficiando a 1,254,341 personas, con una inversión de \$21.00 millones de pesos.

**Avance físico: 100%**

**Avance financiero: 100%**

## **Construcción de malecones turísticos**

*Acción contratada y concluida en el ejercicio 2025:*

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de Malecón turístico de San Carlos y bulevares de acceso, en la localidad de San Carlos Nuevo Guaymas, Municipio de Guaymas, con una inversión de \$3.60 millones de pesos.

**Avance físico: 100%**

**Avance financiero: 100%**

*Acciones contratadas en el 2025 y que continúan en ejecución en el 2026:*

Empalme, 200,000 beneficiados:

- Construcción de malecón y vialidad el Cochórit, en el municipio de Empalme, con una inversión de \$32.63 MDP.

**Avance físico: 77%**

**Avance financiero: 77%**

*Acciones contratadas en el 2025 y que tendrá su inicio de ejecución en el 2026:*

Heroica Guaymas, 80,000 beneficiados:

- Modernización y rehabilitación de Malecón de Guaymas y vialidades aledañas, (primera etapa), con una inversión de \$17.58 millones de pesos.

San Carlos Nuevo Guaymas, 200,000 beneficiados:

- Construcción de primera etapa del Malecón San Carlos, con una inversión de \$52.80 millones de pesos.
- Construcción de primera etapa de bulevar de acceso oriente al malecón San Carlos, con una inversión de \$50.03 millones de pesos.

### ***Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública***

Para el ejercicio 2026, se proyecta una inversión más menos de 276.2 mdp, en los subprogramas de pavimentación, instalaciones deportivas, parques y áreas verdes, alcantarillado y señalamientos viales. Entre los proyectos más sentidos, podemos mencionar las siguientes obras:

- Con una inversión estatal de 20 mdp, la construcción de canchas de futbol en el bosque urbano La Saucedá de esta Capital (segunda etapa), en beneficio de 936,263 habitantes.
- Rehabilitación de fachada de la Catedral Metropolitana de Hermosillo (tercera etapa), con un costo de 15 mdp, favoreciendo a 560,000 sonorenses.

## X. Glosario.

**CECOP:** Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

**CEDES:** Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

**Centro de población:** Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

**Conservación:** Acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales. del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

**Desarrollo urbano:** Proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.

**DGPUOT:** Dirección General de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial.

**Eje estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

**Equidad:** La distribución justa de beneficios y cargas.

**Equipamiento urbano:** El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.

**Espacio público:** Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

**Estrategias:** Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, y se llevarán a cabo a través del conjunto de acciones.

**Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

**GyCEI:** Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

**Infraestructura urbana:** El conjunto de sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.

**IPPE:** Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el proyecto de presupuesto de egresos.

**ISIE:** Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

**JCICES:** Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora.

**Largo plazo:** Período de tiempo que no podrá ser menor a 20 años.

**Líneas de acción:** Actividades específicas para ejecutar las estrategias. Son directrices o criterios de orientación que revisten la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

**LOTDUES:** Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

**Mediano plazo:** Período de tiempo que no podrá exceder de 6 años.

**Mejoramiento:** La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios a las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.

**Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

**Movilidad:** El conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas, buscando en todo momento que sea en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

**Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos:** Política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**PND:** Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**POETS:** Programa Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora

**PROAES:** Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

**PROT UTB:** Programas Regionales de Ordenamiento Territorial como Unidades Territoriales Básicas.

**PSIDUS:** Programa Sectorial Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027

**SDU:** Subsecretaría de Desarrollo Urbano.

**Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

**SEIOT:** Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial.

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SIDUR:** Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

**SOP:** Subsecretaría de Obras Públicas.

**Vialidad:** Conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana.



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO**



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO**

Hermosillo, Sonora; a 25 de febrero de 2026

Oficio núm. 10-089-2026

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal  
PRESENTE. –

**RECIBIDO**  
SIDUR  
26 FEB. 2026  
09:05 Joselyn D.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

*"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".*

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, al correo [seguimiento.ejecutivo@sonora.gob.mx](mailto:seguimiento.ejecutivo@sonora.gob.mx), el **Informe Anual de Resultados 2025** de la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que esta Secretaría difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones y agradezco su atención.

**ATENTAMENTE.**

**ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA**

**Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**

C.c.p. Ing. Sarai Parra Flores, Directora General de Programación y Evaluación de la SIDUR

C.c.p. \*Expediente\*

ACV/SPF/IFMB\*



Elaboró:

Ing. Iliana Fernanda Moya Bas

Directora de Programación y Seguimiento del Gasto de Inversión

Revisó:

Ing. Sarai Parra Flores

Directora General de Programación y Evaluación